INFORME MENSUAL No. 16

CONTRATO SDM 2024 – 3651

OBJETO DE CONTRATO

REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. ZONA OCCIDENTE-SUR – ZONA 5

CONTRATISTA

CONSORCIO SEGURVIAL BOGOTÁ

INTERVENTORÍA

CONSORCIO SEGURIDAD CAPITAL 24 – 27

PERIODO DE EJECUCIÓN

ABRIL 22 AL 21 DE MAYO 2026

CONTROL DE LA REVISIÓN

REVISIÓN	DESCRIPCIÓN	NUMERALES QUE CAMBIAN DE LA ANTERIOR REVISIÓN	FECHA
1	Documento Original	N/A	27/05/2026
2	Correcciones	Se ajustan observaciones según comunicado V1	28/JULIO/2026
3	Correcciones	Se ajustan observaciones según comunicado V2	28/JULIO/2026
4	Correcciones	Se ajustan observaciones según comunicado V3	14/SEP/2026
5	Correcciones	Se ajustan observaciones según comunicado V4	6/0CT/2026

CONSORCIO SEGURVIAL BOGOTÁ

Firma			
Nombre	Omar Enrique Duarte Mora	Jordana Francisca Camargo	John Jairo Martínez
Cargo	Director de Proyecto	Ingeniera Residente	Ingeniero Residente
	Elaboró	Elaboró	Elaboró

Firma			
Nombre	Lizeth García	Andrea Viviana Niño	Víctor Velandia
Cargo	Profesional SST	Profesional Trabajo Social	Georreferenciador
	Elaboró	Elaboró	Elaboró

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 7
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 8
2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO 8
2.2. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA 10
3. PERIODO DE REPORTE 11
4. ESTADO DE LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO (VIGENTE / EN ACTUALIZACIÓN) 11
5. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO 12
5.1. ACTA DE RECIBO PARCIAL Y PLANILLAS DE OBRA 12
5.2. AVANCE DE ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN E IMPLEMENTACIÓN 12
6. REGISTRO FOTOGRÁFICO 15
6.1. EX_07_323_1561_10 (CP_07_997) 15
6.2. EX_07_203_1244_11 (CP_07_1175) 16
6.3. MV_07_001_949_24 (CP_07_1415) 16
6.4. MV_07_293_943_10 (CP_07_1207) 17
6.5. EX_07_194_1244_11 (CP_07_1433) 18
6.6. EX_08_298_943_10 (CP_08_1429) 19
6.7. MV_08_260_1244_11 (CP_08_1884) 20
6.8. EX_08_256_1244_11 (CP_08_1908) 21
6.9. EX_08_348_1867_12 (CP_08_1923) 22
6.10. EX_08_323_1867_12 (CP_08_1486) 23
6.11. MV_AV_CALI_941_09_RESALTOS 23
6.12. MV_AV_CALI_941_09 (CP_07_1440) 24
6.13. EX_08_001_949 TIERRA BUENA 24
6.14. EX_08_009_1445_14 (CP_KR72J_CL45 S) 26
7. GESTIÓN, AVANCES Y PARTICULARIDADES SOBRE LOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO DEL CONTRATO DE OBRA. 28
8. ASPECTOS TÉCNICOS, MODIFICACIONES SURGIDAS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, PROBLEMAS Y SOLUCIONES ADOPTADAS. 29

9. REPORTE DE ACCIONES REALIZADAS A PARTIR DE LAS GESTIONES ADELANTADAS CON OBJETO DE LA VERIFICACIÓN DE CRUCE DE INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS DE OTRAS ENTIDADES EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN. 31

10. REPORTE DE EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CALIDAD IMPLEMENTADO. 31

11. REPORTE DE EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE MANEJO DE RESIDUOS. 32

12. REPORTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CORREDOR O CORREDORES ASIGNADOS 32

13. REPORTE ESTADÍSTICO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOCALIDAD E INSTITUCIONES BENEFICIADAS. 40

14. REPORTE DE LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN Y FORMATOS DE SEGUIMIENTO AL ESTADO DE LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS DE CONTROL DE OBRA MÍNIMO 42

15. REPORTES DE LA ENTREGA DE SEÑALIZACIÓN IMPLEMENTADA AL ALMACÉN DE LA ENTIDAD. 42

16. REPORTE DE LA SEÑALIZACIÓN RETIRADA DE VÍA Y ENTREGADA AL ALMACÉN DE LA ENTIDAD. 42

17. ASPECTOS VARIOS 43

18. RECURSOS UTILIZADOS POR EL CONTRATO DE OBRA. 43

18.1. PERSONAL 43

18.2. EQUIPOS DE APLICACIÓN, CONTROL, MATERIALES E INSUMOS 45

19. VINCULACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE 48

20. VINCULACIÓN POR PORCENTAJE DE MUJERES 48

21. INFORME DE GESTIÓN SOCIAL 48

22. SOPORTE DE CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. 49

23. SOPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE COMUNICACIONES 50

24. SOPORTE DE IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CALIDAD APROBADO. 50

25. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS (Entre las cuales se destaca el estado de las pólizas del contrato de obra (vigente / en Actualización)). 50

26. REPORTE DE PLANILLAS DE PAGO DE SALARIOS Y HONORARIOS AL PERSONAL VINCULADO AL CONTRATO. 51

27. REPORTE DE PLANILLAS DE PAGO DEL PERSONAL VINCULADO AL CONTRATO (SALUD, PENSIÓN, ARL) Y DEMÁS APORTES LEGALES 51

28. CERTIFICACIÓN HECHA POR REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR O REVISOR FISCAL, EN EL QUE DECLARE ENCONTRARSE AL DÍA EN PAGOS POR CONCEPTOS DE SALARIOS Y HONORARIOS Y APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, DE CONFORMIDAD CON LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA. 52

29. LISTADO DE PROVEEDORES 52

30. CERTIFICACIÓN HECHA POR REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR O REVISOR FISCAL, EN EL QUE DECLARE ENCONTRARSE AL DÍA EN PAGOS A PROVEEDORES DE ACUERDO CON EL PLAN DE PAGOS ACORDADO CON CADA UNO. 53

31. ESTADO PRESUPUESTAL. 53

31.1. INFORME ECONÓMICO TRIMESTRAL 60

31.2. RESUMEN DE FACTURACION 60

32. SOPORTE DE CUMPLIMIENTO A FACTORES DE SELECCIÓN EN LOS QUE SE OBTUVO PUNTAJE ADICIONAL EN LA OFERTA. 61

33. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 62

33.1. COMENTARIOS 62

33.2. CONCLUSIONES 62

33.3. RECOMENDACIONES 63

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Datos generales del Contrato 9
Tabla 2 Pólizas del Contrato 2024-3651 Consorcio Segurvial Bogotá 11
Tabla 3 CIVs Ejecutados en el mes 12
Tabla 4 CIVs Ejecutados en el mes 12
Tabla 5 CIVs Ejecutados en el mes 13
Tabla 6 CIVs Ejecutados en el mes 13
Tabla 7 CIVs Ejecutados en el mes 13
Tabla 8 CIVs Ejecutados en el mes 13
Tabla 9 CIVs Ejecutados en el mes 13
Tabla 10 CIVs Ejecutados en el mes 13

Tabla 11 CIVs Ejecutados en el mes 14
Tabla 12 CIVs Ejecutados en el mes 14
Tabla 13 CIVs Ejecutados en el mes 14
Tabla 14 CIVs Ejecutados en el mes 14
Tabla 15 CIVs Ejecutados en el mes 15
Tabla 16 CIVs Ejecutados en el mes 15
Tabla 17 Planes de Manejo de Tránsito (PMT) 28
Tabla 18 Registro de Lluvias 29
Tabla 19 Actividades Realizadas en el Corredor o Corredores 32
Tabla 20 Instituciones Beneficiadas EX_04_408_1561_10 41
Tabla 21 Instituciones Beneficiadas EX_08_001_949_24 41
Tabla 22 Personal del contrato de Obra 43
Tabla 23 Equipos empleados para la ejecución de las Actividades 45
Tabla 24 Instrumentos usados para el control de calidad 46
Tabla 25 Relación de materiales utilizados 46
Tabla 26 Pólizas del Contrato 2024-3651 Consorcio Segurvial Bogotá 50
Tabla 27 Proveedores 52
Tabla 28. Metas de ejecución contractual 54
Tabla 29. Programación Financiera y Valor Programado a Ejecutar Acumulado por Mes 54
Tabla 30 Balance Presupuestal 55
Tabla 31 Resumen facturación por acta 61

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización Asignada a la Zona Sur Occidente 10
Ilustración 2 Valor Ejecución Mensual vs Valor Programado Mensual 57
Ilustración 3 Porcentaje Ejecución Mensual vs Porcentaje Programado Mensual 58
Ilustración 4 Valor Acumulado de Ejecución vs Valor Programado Acumulado 59

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), contrató las actividades de suministro e instalación de señalización (Vertical y Horizontal) y dispositivos de seguridad vial, en los espacios de su competencia en la ciudad de Bogotá D.C. Estas actividades se ejecutan en las áreas de influencia de los diseños integrales de señalización aprobados, con el fin de garantizar la regulación, prevención e información a los usuarios del Sistema de Movilidad.

Las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial para el presente proyecto corresponden a la señalización vertical de pedestal, señalización horizontal y dispositivos de señalización.

En marco de este programa la SDM celebró el contrato SDM 2024-3651 con la firma **CONSORCIO SEGURVIAL BOGOTÁ**, el cual tiene por objeto "REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." ZONA OCCIDENTE-SUR", por valor de $18.771.473.428¨ y adjudicado por la SDM mediante Resolución No. 757351 del 10 de diciembre de 2024, adicionalmente se realizó la primera adición del contrato por un valor de $ 1.482.594.138 el 6 de noviembre de 2025, para la atención integral de las actividades de implementación de señalización, donde se incluye el suministro e instalación de la señalización vertical, aplicación de señalización horizontal y el suministro e instalación de otros dispositivos de señalización horizontal en la malla vial de las localidades de Bosa y Kennedy; dentro de estas zonas de alcance contractual se encuentran diferentes corredores principales de la ciudad, los cuales serán asignados por la SDM e intervenidos por el contrato en mención.

El presente informe el cual tiene como objetivo presentar la información recolectada durante el mes No. 16 de ejecución, el cual corresponde al periodo comprendido entre el 22 de abril y el 21 de mayo de 2026, razón por la que este informe es de avance parcial de obra del periodo anteriormente mencionado y tiene como base la información solicitada en el Anexo Técnico y la Minuta del proceso licitaría SDM-LP-95_2024 y el Contrato 3651-2024.

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

A fin de cumplir la atención integral en temas de señalización en la ciudad de Bogotá D.C., la Secretaría Distrital de Movilidad, entidad a cargo de la señalización de la ciudad capital, realizó el proceso licitatorio SDM-LP-95-2024, el cual el CONSORCIO SEGURVIAL BOGOTÁ fue adjudicatario de la zona 5, que corresponden a las localidades de Kennedy y Bosa.

Para cada una de las zonas adjudicadas, las actividades de implementación de señalización: Suministro, instalación de la señalización vertical de pedestal, aplicación de señalización horizontal e implementación de otros dispositivos de señalización horizontal contemplados en el Capítulo 5 de la Resolución 20243040045005 de 2024 Manual de señalización vial de Colombia, dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y Ciclorrutas de Colombia. La implementación de señalización y dispositivos de seguridad vial se realizará sobre el espacio público o privado de uso público (corredores viales, intersecciones a nivel o desnivel, Ciclorrutas, andenes, estacionamientos aprobados por la SDM, entre otros) las demás actividades contempladas para las actividades inherentes al proceso de señalización y seguridad vial.

Es de importancia destacar que la SDM realizó un proceso licitatorio para la contratación de la interventoría para cumplir con la legislación colombiana, el proceso SDM-CMA-116-2024; en el cual el CONSORCIO SEGURIDAD CAPITAL 24-27 fue adjudicatario del proceso para la zona 5, con el que luego se suscribió el contrato SDM-3666-2024.

Los datos generales del contrato se muestran en la siguiente tabla, donde se muestra que se realizó la primera adición del contrato por un valor de $1.482.594.138 (Mil cuatrocientos ochenta y dos millones quinientos noventa y cuatro mil ciento treinta y ocho pesos).

Tabla 1 Datos generales del Contrato

NÚMERO DE CONTRATO DE OBRA	2024 - 3651
OBJETO DEL CONTRATO	REALIZAR ACTIVIDADES INHERENTES AL SUMINISTRO E IMPLEMENTACIÓN DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." ZONA OCCIDENTE-SUR – ZONA 5
CONTRATANTE	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CONTRATISTA	CONSORCIO SEGURVIAL BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL	MIYER MORALES MEDINA
PLAZO DE EJECUCIÓN	34 MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO	22 DE ENERO 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE NOVIEMBRE 2027
VALOR TOTAL	$18.771.473.428 SUMA QUE SE DISCRIMINA DE LA SIGUIENTE MANERA: VIGENCIA 2024: $2.815.721.000 VIGENCIA 2025: $6.209.487.857 VIGENCIA 2026: $6.423.895.143 VIGENCIA 2027: $3.322.369.248
FECHA DE ADICIÓN No. 1	CDP 1596 del 30 de octubre de 2025 por un valor de Dieciocho millones trescientos ochenta mil seiscientos ochenta pesos $18.380.680 M/CTE CDP 1599 del 30 de octubre de 2025 por un valor de Setecientos cuarenta y tres millones doscientos trece mil setenta y un pesos $743.213.071 M/CTE CDP 1610 del 5 de noviembre de 2025 por un valor de Setecientos veintiún millones trescientos ochenta y siete pesos $721.000.387 M/CTE El 6 de noviembre la interventoría emitió respuesta de aceptación a la SDM.
VALOR ADICIÓN No. 1	$ 1.482.594.138 (Mil cuatrocientos ochenta y dos millones quinientos noventa y cuatro mil ciento treinta y ocho)
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 20.254.067.566 (Veinte mil doscientos cincuenta y cuatro millones sesenta y siete mil quinientos sesenta y seis)
LUGAR DE EJECUCIÓN:	BOGOTÁ D.C., LOCALIDAD DE BOSA Y KENNEDY
INTERVENTOR	CONSORCIO SEGURIDAD CAPITAL 24 -27
NÚMERO DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA	2024 - 3666

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

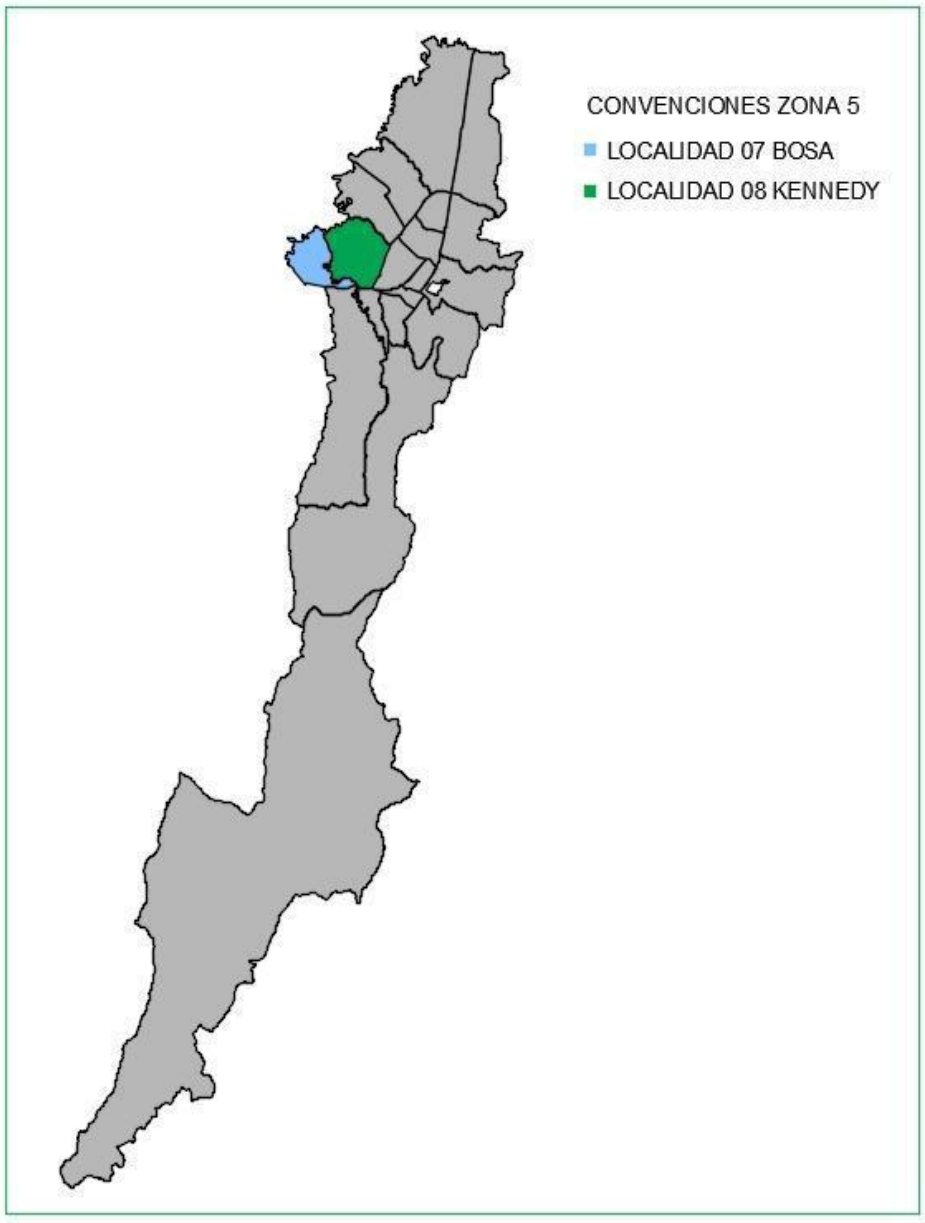
2.2. LOCALIZACIÓN DE LA OBRA

Los trabajos de implementación de señalización horizontal y vertical serán ejecutados en la red vial de la Zona Occidente sur de la ciudad de Bogotá.

La zona occidente sur comprende las localidades de:

- 07. Bosa
- 08. Kennedy

Ilustración 1 Localización Asignada a la Zona Sur Occidente



Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

3. PERIODO DE REPORTE

Este informe presenta el detalle de las actividades de señalización horizontal, señalización vertical e instalación de dispositivos de tránsito y/o elementos canalizadores del tráfico, realizadas por el Consorcio Segurvial Bogotá y supervisadas por el Consorcio Seguridad Capital 24-27.

Además, presenta información en el cual se muestra el cumplimiento de las responsabilidades adquiridas por el Consorcio Segurvial Bogotá, a través del Anexo Técnico y la Minuta del Contrato 3651-2024.

El presente informe corresponde al periodo No. 16. Comprendido entre el 22 de abril y el 21 de mayo de 2026.

4. ESTADO DE LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO (VIGENTE / EN ACTUALIZACIÓN)

Las pólizas exigidas en el marco del contrato fueron debidamente expedidas por la compañía Seguros Mundial S.A., en cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas; en atención a la adición presupuestal adjudicada por la SDM, se efectuó la actualización correspondiente de los valores asegurados y las vigencias de los amparos, con aplicación a partir del mes No. 12, garantizando la cobertura integral del contrato conforme a las nuevas condiciones aprobadas, dicha actualización obedeció a la modificación del valor del contrato por la Adición No. 1; a continuación, se presenta la tabla consolidada que detalla las pólizas constituidas, especificando amparos, vigencias y valores asegurados.

Tabla 2 Pólizas del Contrato 2024-3651 Consorcio Segurvial Bogotá

TIPO DE GARANTÍA	AMPARO	VIGENCIA		VR.	PÓLIZA No.
		DESDE	HASTA		
Cumplimiento	Cumplimiento del contrato	22/12/25	23/05/28	$ 6.076.220.269,80	100363759-5
	Pago de salarios	22/12/25	22/11/30	$ 4.050.813.513,20	100363759-5
	Estabilidad y calidad de la obra	22/11/27	22/11/32	$ 6.076.220.269,80	100363759-5
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	22/11/27	23/05/28	$ 6.076.220.269,80	100363759-5
Responsabilidad civil extracontractual	Amparo básico - predios - labores y operaciones	22/01/25	22/11/27	$ 1.012.703.378,30	100093818-3
	Patronal	22/01/25	22/11/27	$ 1.012.703.378,00	100093818-3
	Contratistas y subcontratistas	22/01/25	22/11/27	$ 1.012.703.378,00	100093818-3
	Vehículos propios y no propios	22/01/25	22/11/27	$ 1.012.703.378,00	100093818-3

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

Las pólizas anteriormente mencionadas están aprobadas por parte de la entidad contratante.

Ver **Anexo 20.**

5. ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO

5.1. ACTA DE RECIBO PARCIAL Y PLANILLAS DE OBRA

Para el periodo comprendido entre el 22 de abril y el 21 de mayo de 2026, se adjunta el cuadro del acta de obra correspondiente al mes No. 16. Así mismo, se anexa el archivo en formato PDF con las planillas de obra, las cuales han sido debidamente revisadas, aprobadas y firmadas por los ingenieros residentes del contratista y de la interventoría del contrato.

Ver **Anexo 1.**

5.2. AVANCE DE ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN E IMPLEMENTACIÓN

Se presenta un archivo que contiene la hoja de vida de contrato, donde se especifica la cantidad de ID 's asignados, localización, su correspondiente estado, recursos invertidos en cada, cuenta en que se cobró y datos particulares que permiten tener la trazabilidad completa de cada ID.

Ver **Anexo 2**.

Para el periodo comprendido del 22 de abril al 21 de mayo de 2026, se ejecutaron los siguientes tipos de trabajos de Señalización vial en los siguientes puntos:

Tabla 3 CIVs Ejecutados en el mes

SEÑALIZACIÓN VERTICAL – EX_07_194_1244_11 (CP_07_1433)		
CIV	**DIRECCIÓN**	**LOCALIDAD**
7007015	TV 78CBISA ENTRE CL 65I S Y CL 65J S	BOSA
7007045	CL 65H S ENTRE KR 78CBISA Y KR 78D	BOSA

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

Tabla 4 CIVs Ejecutados en el mes

SEÑALIZACIÓN VERTICAL – EX_08_298_943_10 (CP_08_1429)		
8007726	KR 72N ENTRE CL 37 S Y CL 36 S	KENNEDY
8007443	KR 72N ENTRE CL 36 S Y CL 35B S	KENNEDY

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

Tabla 5 CIVs Ejecutados en el mes

SEÑALIZACIÓN VERTICAL – EX_08_323_1867_12 (CP_08_1486)		
8007084	KR 73 ENTRE CL 26 S Y CL 35A S	KENNEDY

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

Tabla 6 CIVs Ejecutados en el mes

SEÑALIZACIÓN VERTICAL – MV_08_260_1244_11 (CP_08_1884)		
8012398	KR 78K ENTRE CL 35A SUR Y CL 35 SUR	KENNEDY

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

Tabla 7 CIVs Ejecutados en el mes

SEÑALIZACIÓN VERTICAL – MV_08_260_1244_11 (CP_08_1908)		
8004262	DG 6B ENTRE TV 78C Y TV 78B	KENNEDY

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

Tabla 8 CIVs Ejecutados en el mes

SEÑALIZACIÓN VERTICAL – EX_08_348_1867_12 (CP_08_1923)		
8003154	TV 71B ENTRE CL 9D Y CL 12	KENNEDY

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

Tabla 9 CIVs Ejecutados en el mes

SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL – EX_08_001_949_24		
8014139	KR 98 ENTRE TV 97A Y CL 1	KENNEDY
8014140	KR 98 ENTRE CL 1 Y CL 26S	KENNEDY
8014138	CL 2 ENTRE KR 93D Y TV 97A	KENNEDY
8014125	KR 99A ENTRE CL 26S Y CL 34AS	KENNEDY

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

Tabla 10 CIVs Ejecutados en el mes

SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL – MV_AV_CALI_941_09_T3		
8014878	AK 86 ENTRE CL 7 Y CL 8	KENNEDY
8000902	AK 86 ENTRE CL 8A Y CL 8B	KENNEDY
8014167	AK 86 ENTRE CL 8F Y CL 9	KENNEDY
8014878	AK 86 ENTRE CL 7 Y CL 8	KENNEDY
8012734	AK 86 ENTRE CL 8 Y CL 8BISA	KENNEDY
8000832	AK 86 ENTRE CL 8B Y CL 8C	KENNEDY

8012886	AK 86 ENTRE CL 10B Y CL 11A	KENNEDY
8014171	AK 86 ENTRE CL 11A Y CL 11A	KENNEDY
8000192	AK 86 ENTRE AC 12 Y CL 13A	KENNEDY

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

Tabla 11 CIVs Ejecutados en el mes

SEÑALIZACIÓN VERTICAL – EX_08_009_1445_14		
8011189	CL 45 SUR ENTRE KR 72J Y KR 72J BIS	KENNEDY
8011099	KR 72J ENTRE CL 45 SUR Y CL 43 SUR	KENNEDY
8011100	CL 45 SUR ENTRE KR 72I Y KR 72J	KENNEDY
8011149	KR 72J ENTRE CL 45 SUR Y CL 46 SUR	KENNEDY

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

Tabla 12 CIVs Ejecutados en el mes

SEÑALIZACIÓN VERTICAL – MV_07_001_949_24 (CP_07_1415)		
7000301	CL 56F S ENTRE KR 98 Y KR 97B	KENNEDY
7000325	CL 56F S ENTRE KR 97B Y KR 97A	KENNEDY
7000301	CL 56F S ENTRE KR 96 Y KR 95B	KENNEDY
7000366	CL 56F S ENTRE KR 96A Y KR 96	KENNEDY
7000386	CL 56F S ENTRE KR 96 Y KR 95B	KENNEDY
7000418	CL 56F S ENTRE KR 95A Y KR 95	KENNEDY
7000442	CL 56F S ENTRE KR 94C Y KR 94B	KENNEDY

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

Tabla 13 CIVs Ejecutados en el mes

SEÑALIZACIÓN VERTICAL – MV_07_293_943_10 (CP_07_1207)		
7003389	KR 87C ENTRE CL 74 S Y CL 73B BIS A S	KENNEDY
7003338	KR 87C ENTRE CL 73B BIS A S Y CL 73B BIS S	KENNEDY
7003316	KR 87C ENTRE CL 73B BIS S Y CL 73 S	KENNEDY
7003286	KR 87C ENTRE CL 73 S Y CL 72B S	KENNEDY
7008108	KR 87C ENTRE CL 72B S Y CL 71B S	KENNEDY

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

Tabla 14 CIVs Ejecutados en el mes

SEÑALIZACIÓN VERTICAL – EX_07_323_1561_10 (CP_07_997)		
50002964	CL 54C S ENTRE KR 88I Y AK 89B	KENNEDY

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

Tabla 15 CIVs Ejecutados en el mes

SEÑALIZACIÓN VERTICAL – MV_AV_CALI_941_09 (CP_07_1440)		
7003025	AK 86 ENTRE CL 55 S Y CL 65 S	KENNEDY

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

Tabla 16 CIVs Ejecutados en el mes

SEÑALIZACIÓN VERTICAL – EX_07_203_1244_11 (CP_07_1175)		
7005234	KR 78A ENTRE CL 80 S Y CL 79 S	KENNEDY

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

6. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Ver **Anexo 3**

6.1. EX_07_323_1561_10 (CP_07_997)

ANTES	DESPUES
	 
Nº FOTOGRAFIA: 1 **DIRECCIÓN** CL 54C SUR ENTRE KR 88I HASTA AK 89B **CIV:** 0 **OBSERVACIÓN:** ID: CP_07_997 (EX_07_323_1561_10)	**Nº FOTOGRAFIA:** 2 **DIRECCIÓN** CL 54C SUR ENTRE KR 88I HASTA AK 89B **CIV:** 0 **OBSERVACIÓN:** ID: CP_07_997 (EX_07_323_1561_10) Implementación en vía.

6.2. EX_07_203_1244_11 (CP_07_1175)

ANTES	DESPUES
	 
Nº FOTOGRAFIA: 1 **DIRECCIÓN** KR 78A ENTRE CL 80 SUR HASTA CL 79 SUR **CIV:** 7005234 **OBSERVACIÓN:** ID: CP_07_1175 (EX_07_203_1244_11)	**Nº FOTOGRAFIA:** 2 **DIRECCIÓN** KR 78A ENTRE CL 80 SUR HASTA CL 79 SUR **CIV:** 7005234 **OBSERVACIÓN:** ID: CP_07_1175 (EX_07_203_1244_11) Implementación en vía.

6.3. MV_07_001_949_24 (CP_07_1415)

ANTES	DESPUES
	 
Nº FOTOGRAFIA: 1 **DIRECCIÓN** CL 56F SUR ENTRE KR 96 HASTA KR 95B **CIV:** 7000386 **OBSERVACIÓN:** ID: CP_07_1415 (EX_07_001_949_24)	**Nº FOTOGRAFIA:** 2 **DIRECCIÓN** CL 56F SUR ENTRE KR 96 HASTA KR 95B **CIV:** 7000386 **OBSERVACIÓN:** ID: CP_07_1415 (EX_07_001_949_24) Implementación en vía.

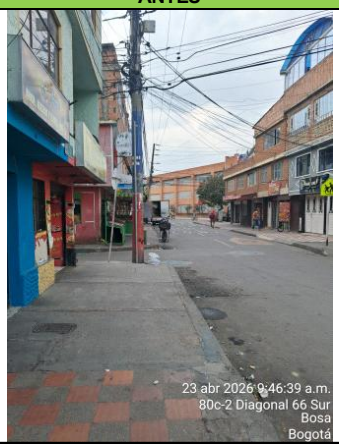
ANTES	DESPUES
	 
Nº FOTOGRAFIA: 3 DIRECCIÓN CL 56F SUR ENTRE KR 95 HASTA KR 94C CIV: 7000430 OBSERVACIÓN: ID: CP_07_1415 (EX_07_001_949_24)	Nº FOTOGRAFIA: 4 DIRECCIÓN CL 56F SUR ENTRE KR 95 HASTA KR 94C CIV: 7000430 OBSERVACIÓN: ID: CP_07_1415 (EX_07_001_949_24)

6.4. MV_07_293_943_10 (CP_07_1207)

ANTES	DESPUES
	 
Nº FOTOGRAFIA: 1 DIRECCIÓN KR 87C ENTRE CL 73BBIS S HASTA CL 73BBIS A S CIV: 7003338 OBSERVACIÓN: ID: EX_07_293_943_10	Nº FOTOGRAFIA: 2 DIRECCIÓN KR 87C ENTRE CL 73BBIS S HASTA CL 73BBIS A S CIV: 7003338 OBSERVACIÓN: ID: EX_07_293_943_10

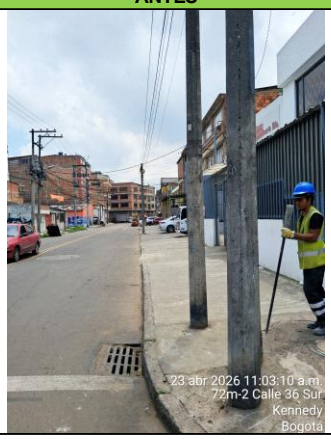
ANTES	DESPUES
	 
Nº FOTOGRAFIA: 3 **DIRECCIÓN** KR 87C ENTRE CL 73 S HASTA CL 73BIS S **CIV:** 7003286 **OBSERVACIÓN:** ID: EX_07_293_943_10	**Nº FOTOGRAFIA:** 4 **DIRECCIÓN** KR 87C ENTRE CL 73 S HASTA CL 73BIS S **CIV:** 7003286 **OBSERVACIÓN:** ID: EX_07_293_943_10

6.5. EX_07_194_1244_11 (CP_07_1433)

ANTES	DESPUES
	
Nº FOTOGRAFIA: 1 **DIRECCIÓN** TV 78CBISA ENTRE CL 65I S Y CL 65J S **CIV:** 7007015 **OBSERVACIÓN:** ID EX_07_194_1244_11	**Nº FOTOGRAFIA:** 2 **DIRECCIÓN** TV 78CBISA ENTRE CL 65I S Y CL 65J S **CIV:** 7007015 **OBSERVACIÓN:** ID EX_07_194_1244_11

ANTES	DESPUES
	
Nº FOTOGRAFIA: 3 **DIRECCIÓN** CL 65H S ENTRE KR 78CBISA Y KR 78D **CIV:** 7007045 **OBSERVACIÓN:** ID EX_07_194_1244_11	**Nº FOTOGRAFIA:** 4 **DIRECCIÓN** CL 65H S ENTRE KR 78CBISA Y KR 78D **CIV:** 7007045 **OBSERVACIÓN:** ID EX_07_194_1244_11

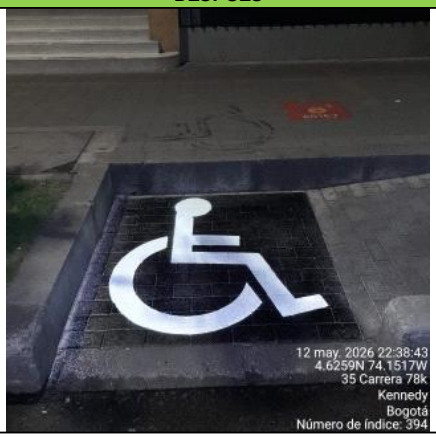
6.6. EX_08_298_943_10 (CP_08_1429)

ANTES	DESPUES
	
Nº FOTOGRAFIA: 1 **DIRECCIÓN** KR 72N ENTRE CL 37 S Y CL 36 S **CIV:** 8007726 **OBSERVACIÓN:** ID EX_08_298_943_10	**Nº FOTOGRAFIA:** 2 **DIRECCIÓN** KR 72N ENTRE CL 37 S Y CL 36 S **CIV:** 8007726 **OBSERVACIÓN:** ID EX_08_298_943_10

ANTES	DESPUES
	
Nº FOTOGRAFIA: 7 **DIRECCIÓN** KR 72N ENTRE CL 36 S Y CL 35B S **CIV:** 8007743 **OBSERVACIÓN: ID EX_08_298_943_10**	**Nº FOTOGRAFIA:** 8 **DIRECCIÓN** KR 72N ENTRE CL 36 S Y CL 35B S **CIV:** 8007743 **OBSERVACIÓN: ID EX_08_298_943_10**

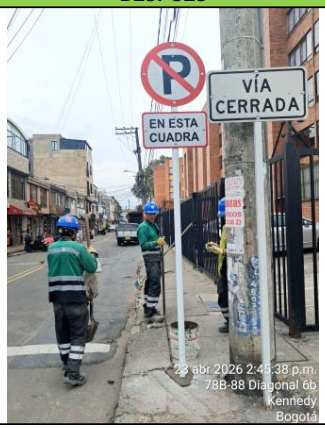
6.7. MV_08_260_1244_11 (CP_08_1884)

ANTES	DESPUES
	
Nº FOTOGRAFIA: 1 **DIRECCIÓN** KR 78K ENTRE CL 35A S Y CL 35 S **CIV:** 8012398 **OBSERVACIÓN: ID MV_08_260_1244_11**	**Nº FOTOGRAFIA:** 2 **DIRECCIÓN** KR 78K ENTRE CL 35A S Y CL 35 S **CIV:** 8012398 **OBSERVACIÓN: ID MV_08_260_1244_11**

ANTES	DESPUES
	
Nº FOTOGRAFIA: 5 **DIRECCIÓN** KR 78K ENTRE CL 35A S Y CL 35 S **CIV:** 8012398 **OBSERVACIÓN:** ID MV_08_260_1244_11	**Nº FOTOGRAFIA:** 6 **DIRECCIÓN** KR 78K ENTRE CL 35A S Y CL 35 S **CIV:** 8012398 **OBSERVACIÓN:** ID MV_08_260_1244_11

6.8. EX_08_256_1244_11 (CP_08_1908)

ANTES	DESPUES
	
Nº FOTOGRAFIA: 1 **DIRECCIÓN** DG 6B ENTRE TV 78C Y TV 78B **CIV:** 8004262 **OBSERVACIÓN:** ID EX_08_256_1244_11	**Nº FOTOGRAFIA:** 2 **DIRECCIÓN** DG 6B ENTRE TV 78C Y TV 78B **CIV:** 8004262 **OBSERVACIÓN:** ID EX_08_256_1244_11

ANTES	DESPUES
	
Nº FOTOGRAFIA: 3 **DIRECCIÓN** DG 6B ENTRE TV 78C Y TV 78B **CIV:** 8004262 **OBSERVACIÓN:** ID EX_08_256_1244_11	**Nº FOTOGRAFIA:** 4 **DIRECCIÓN** DG 6B ENTRE TV 78C Y TV 78B **CIV:** 8004262 **OBSERVACIÓN:** ID: XXX Implementación en vía.

6.9. EX_08_348_1867_12 (CP_08_1923)

ANTES	DESPUES
	
Nº FOTOGRAFIA: 1 **DIRECCIÓN** TV 71B ENTRE CL 9D Y CL 12 **CIV:** 8003154 **OBSERVACIÓN:** ID EX_08_348_1867_12	**Nº FOTOGRAFIA:** 2 **DIRECCIÓN** TV 71B ENTRE CL 9D Y CL 12 **CIV:** 8003154 **OBSERVACIÓN:** ID EX_08_348_1867_12

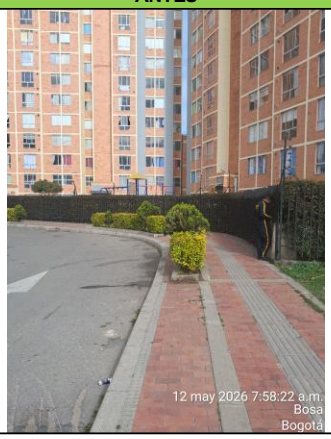
6.10. EX_08_323_1867_12 (CP_08_1486)

ANTES	DESPUES
	
Nº FOTOGRAFIA: 1 **DIRECCIÓN** KR 73 ENTRE CL 26 S Y CL 35A S **CIV:** 8007084 **OBSERVACIÓN: ID EX_08_323_1867_12**	**Nº FOTOGRAFIA:** 2 **DIRECCIÓN** KR 73 ENTRE CL 26 S Y CL 35A S **CIV:** 8007084 **OBSERVACIÓN: ID EX_08_323_1867_12**

6.11. MV_AV_CALI_941_09_RESALTOS

ANTES	DESPUES
	
Nº FOTOGRAFIA: 1 **DIRECCIÓN** AK 86 ENTRE CL 11A S Y CL 11A **CIV:** 50008913 **OBSERVACIÓN: ID MV_AV_CALI_941_09**	**Nº FOTOGRAFIA:** 2 **DIRECCIÓN** AK 86 ENTRE CL 11A S Y CL 11A **CIV:** 50008913 **OBSERVACIÓN: ID MV_AV_CALI_941_09**

6.12. MV_AV_CALI_941_09 (CP_07_1440)

ANTES	DESPUES
	
Nº FOTOGRAFIA: 1 **DIRECCIÓN AK 86 ENTRE CL 55 S Y CL 65 S** **CIV: 7003025** **OBSERVACIÓN: ID MV_AV_CALI_941_09**	**Nº FOTOGRAFIA: 2** **DIRECCIÓN AK 86 ENTRE CL 55 S Y CL 65 S** **CIV: 7003025** **OBSERVACIÓN: ID MV_AV_CALI_941_09**

6.13. EX_08_001_949 TIERRA BUENA

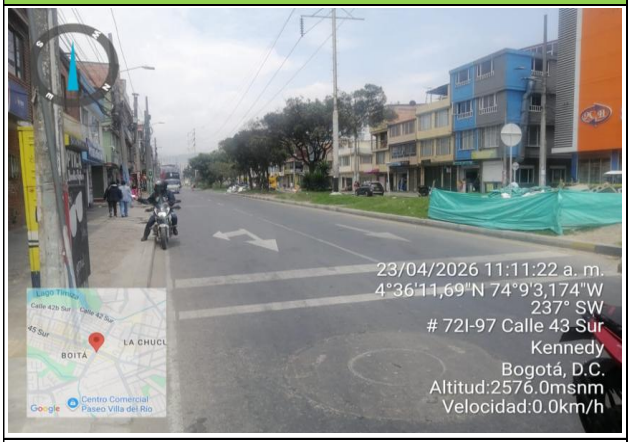
ANTES	DESPUES
	 
Nº FOTOGRAFIA: 1 **DIRECCIÓN CL 2 ENTRE TV 97 A Y KR 93 D** **CIV: 8014138** **OBSERVACIÓN: ID: EX_08_001_949_24**	**Nº FOTOGRAFIA: 2** **DIRECCIÓN CL 2 ENTRE TV 97 A Y KR 93 D** **CIV: 8014138** **OBSERVACIÓN: ID: EX_08_001_949_24** **Implementación en vía.**

ANTES	DESPUES
	 
Nº FOTOGRAFIA: 3 **DIRECCIÓN** CL 2 ENTRE TV 97 A Y KR 93 D **CIV:** 8014138 **OBSERVACIÓN:** ID: EX_08_001_949_24	**Nº FOTOGRAFIA:** 4 **DIRECCIÓN** CL 2 ENTRE TV 97 A Y KR 93 D **CIV:** 8014138 **OBSERVACIÓN:** ID: EX_08_001_949_24 Implementación en vía.

ANTES	DESPUES
	
Nº FOTOGRAFIA: 17 **DIRECCIÓN** KR 98 ENTRE TV 97 A Y CL 1 **CIV:** 8014139 **OBSERVACIÓN:** ID: EX_08_001_949_24	**Nº FOTOGRAFIA:** 18 **DIRECCIÓN** KR 98 ENTRE TV 97 A Y CL 1 **CIV:** 8014139 **OBSERVACIÓN:** ID: EX_08_001_949_24

ANTES	DESPUES
	
Nº FOTOGRAFIA: 23 DIRECCIÓN KR 98 ENTRE CL 1 Y CL 26 S CIV: 8014140 OBSERVACIÓN: ID: EX_08_001_949_24	Nº FOTOGRAFIA: 24 DIRECCIÓN KR 98 ENTRE CL 1 Y CL 26 S CIV: 8014140 OBSERVACIÓN: ID: EX_08_001_949_24 Implementación en vía.

6.14. EX_08_009_1445_14 (CP_KR72J_CL45 S)

ANTES	DESPUES
	
Nº FOTOGRAFIA: 1 DIRECCIÓN KR 72J ENTRE CL 45 SUR HASTA CL 43 SUR CIV: 8011099 OBSERVACIÓN: ID: EX_08_009_1445_14 y EX_08_043_1556_10	Nº FOTOGRAFIA: 2 DIRECCIÓN KR 72J ENTRE CL 45 SUR HASTA CL 43 SUR CIV: 8011099 OBSERVACIÓN: ID: EX_08_009_1445_14 y EX_08_043_1556_10

ANTES	DESPUES
	
Nº FOTOGRAFIA: 5 **DIRECCIÓN** CL 45 SUR ENTRE KR 72J HASTA TV 72I BIS **CIV:** 8011189 **OBSERVACIÓN:** ID: EX_08_009_1445_14 y EX_08_043_1556_10	**Nº FOTOGRAFIA:** 6 **DIRECCIÓN** CL 45 SUR ENTRE KR 72J HASTA TV 72I BIS **CIV:** 8011189 **OBSERVACIÓN:** ID: EX_08_009_1445_14 y EX_08_043_1556_10 Implementación en vía.

7. GESTIÓN, AVANCES Y PARTICULARIDADES SOBRE LOS PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO DEL CONTRATO DE OBRA.

Para el periodo del presente informe, a continuación, se presenta un cuadro resumen de los planes de manejo de tránsito del contrato de obra aprobados por la SDM.

Tabla 17 Planes de Manejo de Tránsito (PMT)

No.	Solicitud	CIV INICIAL	CIV FINAL	NOMBRE PMT	DIRECCION INICIAL	DIRECCIÓN FINAL	APROBACIÓN	COI DE PUBLICACIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	HORARIO	LOCALIDAD	ID
1079	85	50002785	-	MASIVO 34	KR 95A - CL 34BIS S	KR 95A - 200M HACIA EL SUR DE LA CL 34 BIS S	12/03/2026	COI No. 11 MARZO 12 DE 2026	20/03/2026	20/06/2026	23:30-03:30	KENNEDY	EX_08_001_949_24
1080	85	50002786	-	MASIVO 34	KR 95A - CL 34BIS S	KR 95A - CL 26 S	12/03/2026	COI No. 11 MARZO 12 DE 2026	20/03/2026	20/06/2026	23:30-03:30	KENNEDY	EX_08_001_949_24
1081	85	50002784	-	MASIVO 34	CL 34BIS S - KR 95A	CL 34BIS S - KR 97F	12/03/2026	COI No. 11 MARZO 12 DE 2026	20/03/2026	20/06/2026	23:30-03:30	KENNEDY	EX_08_001_949_24
1082	85	50002782	-	MASIVO 34	KR 97F - CL 34A S	KR 97F - 200M HACIA EL SUR CL 34A S	12/03/2026	COI No. 11 MARZO 12 DE 2026	20/03/2026	20/06/2026	23:30-03:30	KENNEDY	EX_08_001_949_24
1083	85	50002783	50002780	MASIVO 34	KR 97F - CL 34A S	KR 97F - CL 26 S	12/03/2026	COI No. 11 MARZO 12 DE 2026	20/03/2026	20/06/2026	23:30-03:30	KENNEDY	EX_08_001_949_24
1084	85	50002781	-	MASIVO 34	CL 34A S - KR 97F	CL 34A S - KR 99A	12/03/2026	COI No. 11 MARZO 12 DE 2026	20/03/2026	20/06/2026	23:30-03:30	KENNEDY	EX_08_001_949_24
1085	85	50009118	-	MASIVO 34	CL 34A S - KR 99A	CL 34A S - 130M HACIA EL OCCIDENTE DE LA KR 99A	12/03/2026	COI No. 11 MARZO 12 DE 2026	20/03/2026	20/06/2026	23:30-03:30	KENNEDY	EX_08_001_949_24
1086	85	50009462	-	MASIVO 34	KR 93D - CL 2	KR 93D - CL 26 S	12/03/2026	COI No. 11 MARZO 12 DE 2026	20/03/2026	20/06/2026	23:30-03:30	KENNEDY	EX_08_001_949_24
1087	85	50002829	50009463	MASIVO 34	CL 26 S - KR 93B	CL 26 S - KR 93D	12/03/2026	COI No. 11 MARZO 12 DE 2026	20/03/2026	20/06/2026	23:30-03:30	KENNEDY	EX_08_001_949_24
1088	85	8012939	-	MASIVO 34	KR 93D - CL 2	KR 93D - CL 5A	12/03/2026	COI No. 11 MARZO 12 DE 2026	20/03/2026	20/06/2026	23:30-03:30	KENNEDY	EX_08_001_949_24
1089	85	8012940	-	MASIVO 34	TV 97A - CL 2	TV 97A - CL 5A	12/03/2026	COI No. 11 MARZO 12 DE 2026	20/03/2026	20/06/2026	23:30-03:30	KENNEDY	EX_08_001_949_24
1090	85	50002778	50002777	MASIVO 34	CL 26S - KR 95A	CL 26S - KR 97F	12/03/2026	COI No. 11 MARZO 12 DE 2026	20/03/2026	20/06/2026	23:30-03:30	KENNEDY	EX_08_001_949_24
1091	85	50009119	50009121	MASIVO 34	CL 26S - KR 97F	CL 26S - KR 99F	12/03/2026	COI No. 11 MARZO 12 DE 2026	20/03/2026	20/06/2026	23:30-03:30	KENNEDY	EX_08_001_949_24
1092	85	50009461	-	MASIVO 34	CL 2 - KR 93D	CL 2 - TV 97A	12/03/2026	COI No. 11 MARZO 12 DE 2026	20/03/2026	20/06/2026	23:30-03:30	KENNEDY	EX_08_001_949_24
1093	85	50009460	50009459	MASIVO 34	KR 98 - TV 97A	KR 98 - CL 26 S	12/03/2026	COI No. 11 MARZO 12 DE 2026	20/03/2026	20/06/2026	23:30-03:30	KENNEDY	EX_08_001_949_24
1094	85	50009117	50009120	MASIVO 34	KR 99A - 120M HACIA EL SUR DE LA CL 34A S	KR 99A - CL 26 S	12/03/2026	COI No. 11 MARZO 12 DE 2026	20/03/2026	20/06/2026	23:30-03:30	KENNEDY	EX_08_001_949_24
1130	89	50002964	-	PMT EMERGENCIA	CL 54C S - KR 88I	CL 54C S - 190M AL OCCIDENTE DE LA KR 88I	7/04/2026	COI EMERGENCIAS ABRIL 07 DE 2026	7/04/2026	22/04/2026	23:30-03:30	KENNEDY	07_997-20256120039182
1132	89	7003389	7008108	PMT EMERGENCIA	KR 87C - CL 74 S	KR 87C - CL 71B S	7/04/2026	COI EMERGENCIAS ABRIL 07 DE 2026	7/04/2026	22/04/2026	23:30-03:30	BOSA	07_1207-20256120099119
1141	89	7000442	7000301	PMT EMERGENCIA	CL 56F S - KR 94B	CL 56F S - KR 98	7/04/2026	COI EMERGENCIAS ABRIL 07 DE 2026	7/04/2026	22/04/2026	23:30-03:30	BOSA	07_1415-20251400011048
1142	89	7007045	-	PMT EMERGENCIA	CL 65H S - KR 78CBISA	CL 65H S - KR 78D	7/04/2026	COI EMERGENCIAS ABRIL 07 DE 2026	7/04/2026	22/04/2026	23:30-03:30	BOSA	07_1433-20256120148855
1143	89	7008529	-	PMT EMERGENCIA	TV 85 - CL 55 S	TV 85 - DG 56A S	7/04/2026	COI EMERGENCIAS ABRIL 07 DE 2026	7/04/2026	22/04/2026	23:30-03:30	BOSA	07_1440-SDQS 3341272025
1151	89	8007443	8007726	PMT EMERGENCIA	KR 72N - CL 35B S	KR 72N - CL 37 S	7/04/2026	COI EMERGENCIAS ABRIL 07 DE 2026	7/04/2026	22/04/2026	23:30-03:30	KENNEDY	08_1429-20256120224005 2
1152	89	8007084	-	PMT EMERGENCIA	KR 73 - CL 26 S	KR 73 - TV 71B	7/04/2026	COI EMERGENCIAS ABRIL 07 DE 2026	7/04/2026	22/04/2026	23:30-03:30	KENNEDY	08_1486-MESA JAL
1155	89	8012398	-	PMT EMERGENCIA	KR 78K - CL 35A S	KR 78K - CL 35 S	7/04/2026	COI EMERGENCIAS ABRIL 07 DE 2026	7/04/2026	22/04/2026	23:30-03:30	KENNEDY	08_1884-SDQS-7254992025
1156	89	8004262	-	PMT EMERGENCIA	DG 6B - TV 78B	DG 6B - 130M AL ORIENTE TV 78C	7/04/2026	COI EMERGENCIAS ABRIL 07 DE 2026	7/04/2026	22/04/2026	23:30-03:30	KENNEDY	08_1908-SDQS-68532026
1157	89	8003091	-	PMT EMERGENCIA	TV 71B - CL 9D	TV 71B - TV 69B	7/04/2026	COI EMERGENCIAS ABRIL 07 DE 2026	7/04/2026	22/04/2026	23:30-03:30	KENNEDY	08_1923-20266120024454 2
1173	92	7007014	-	COI EMERGENCIAS ABRIL 16 DE 2026	CL 65I S - TV 78CBISA	CL 65I S - KR 78D	16/04/2026	COI EMERGENCIAS ABRIL 16 DE 2026	16/04/2026	1/05/2026	23:30-03:30	BOSA	07_1433-20256120148855
1174	92	8007443	8007726	COI EMERGENCIAS ABRIL 16 DE 2026	KR 72N - CL 35B S	KR 72N - CL 37 S	16/04/2026	COI EMERGENCIAS ABRIL 16 DE 2026	16/04/2026	1/05/2026	23:30-03:30	KENNEDY	08_1429-20256120224005 2
1175	92	8007084	-	COI EMERGENCIAS ABRIL 16 DE 2026	KR 73 - CL 26 S	KR 73 - TV 71B	16/04/2026	COI EMERGENCIAS ABRIL 16 DE 2026	16/04/2026	1/05/2026	23:30-03:30	KENNEDY	08_1486-MESA JAL
1176	92	8012398	-	COI EMERGENCIAS ABRIL 16 DE 2026	KR 78K - CL 35A S	KR 78K - CL 35 S	16/04/2026	COI EMERGENCIAS ABRIL 16 DE 2026	16/04/2026	1/05/2026	23:30-03:30	KENNEDY	08_1884-SDQS-7254992025
1177	92	8004262	-	COI EMERGENCIAS ABRIL 16 DE 2026	DG 6B - TV 78C	DG 6B - 130M AL ORIENTE TV 78C	16/04/2026	COI EMERGENCIAS ABRIL 16 DE 2026	16/04/2026	1/05/2026	23:30-03:30	KENNEDY	08_1908-SDQS-68532026
1178	92	8003091	-	COI EMERGENCIAS ABRIL 16 DE 2026	TV 71B - CL 9D	TV 71B - TV 69B	16/04/2026	COI EMERGENCIAS ABRIL 16 DE 2026	16/04/2026	1/05/2026	23:30-03:30	KENNEDY	08_1923-20266120024454 2
1230	101	7005234	-	COI EMERGENCIAS MAYO 08 DE 2026	KR 78A CL 79 SUR	KR 78A CL 80 SUR	8/05/2026	COI EMERGENCIAS MAYO 08 DE 2026	8/05/2026	21/05/2026	23:30-03:30	BOSA	07_1175
1231	101	7000442	7000301	COI EMERGENCIAS MAYO 08 DE 2026	CL 56F SUR KR 94B	CL 56F SUR KR 98	8/05/2026	COI EMERGENCIAS MAYO 08 DE 2026	8/05/2026	21/05/2026	23:30-03:30	BOSA	07_1415
1232	102	8012398	-	COI EMERGENCIAS MAYO 12 DE 2026	KR 78K - CL 35A S	KR 78K - CL 35 S	12/05/2026	COI EMERGENCIAS MAYO 12 DE 2026	12/05/2026	21/05/2026	23:30-03:30	KENNEDY	08_1884-SDQS-7254992025
1239	104	7003389	7008108	COI No. 20	KR 87C CL 74 SUR	KR 87C CL 71B SUR	14/05/2026	COI No. 20 MAYO 14 DE 2026	6/05/2026	21/05/2026	23:30-03:30	KENNEDY	07_1207-20256120099119 2
1240	104	50002964	-	COI No. 20	CL 54C SUR KR 88I	CL 54C SUR 190m AL OCCIDENTE	14/05/2026	COI No. 20 MAYO 14 DE 2026	6/05/2026	21/05/2026	23:30-03:30	KENNEDY	07_997-20256120039182
1241	104	7005234	-	COI No. 20	KR 78A CL 79 SUR	KR 78A CL 80 SUR	14/05/2026	COI No. 20 MAYO 14 DE 2026	8/05/2026	21/05/2026	23:30-03:30	BOSA	07_1175
1242	104	7000442	7000301	COI No. 20	CL 56F SUR KR 94B	CL 56F SUR KR 98	14/05/2026	COI No. 20 MAYO 14 DE 2026	8/05/2026	21/05/2026	23:30-03:30	BOSA	07_1415
1247	105	8012398	-	COI No. 21	KR 78K CL 35A SUR	KR 78K CL 35 SUR	21/05/2026	COI No. 21 MAYO 21 DE 2026	12/05/2026	21/05/2026	23:30-03:30	KENNEDY	08_1884-SDQS-7254992025
1248	105	8012398	-	COI No. 21	KR 78K CL 35A SUR	KR 78K CL 35 SUR	21/05/2026	COI No. 21 MAYO 21 DE 2026	12/05/2026	21/05/2026	23:30-03:30	KENNEDY	08_1884-SDQS-7254992025

No.	Solicitud	CIV INICIAL	CIV FINAL	NOMBRE PMT	DIRECCION INICIAL	DIRECCIÓN FINAL	APROBACIÓN	COI DE PUBLICACIÓN	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	HORARIO	LOCALIDAD	ID
1414	140	8011306	-	COI No. 38 SEPTIEMBRE 17 DE 2026	CL 43A S - TV 72D	CL 43A S - KR 72BBISA	17/09/2026	COI No. 38 SEPTIEMBRE 17 DE 2026	18/09/2026	17/12/2026	Lunes a domingo 22:00 a 03:30	KENNEDY	EX_08_009_1445_14_V6
1415	140	8011329	-	COI No. 38 SEPTIEMBRE 17 DE 2026	KR 72B - CL 43A S	KR 72B - CL 43 S	17/09/2026	COI No. 38 SEPTIEMBRE 17 DE 2026	18/09/2026	17/12/2026	Lunes a domingo 21:30 a 03:30	KENNEDY	EX_08_009_1445_14_V6
1420	142	50002780	-	COI No. 38 SEPTIEMBRE 17 DE 2026	KR 97F - CL 34BIS S	KR 97F - CL 26 S	17/09/2026	COI No. 38 SEPTIEMBRE 17 DE 2026	18/09/2026	17/12/2026	Lunes a domingo 21:30 a 03:30	KENNEDY	EX_08_001_949_24
1421	142	50002784	-	COI No. 38 SEPTIEMBRE 17 DE 2026	CL 34BIS S - KR 97F	CL 34BIS S - KR 95A	17/09/2026	COI No. 38 SEPTIEMBRE 17 DE 2026	18/09/2026	17/12/2026	Lunes a domingo 21:30 a 03:30	KENNEDY	EX_08_001_949_24
1422	142	50009459	50009460	COI No. 38 SEPTIEMBRE 17 DE 2026	KR 98 - CL 26 S	KR 98 - TV 97A	17/09/2026	COI No. 38 SEPTIEMBRE 17 DE 2026	18/09/2026	17/12/2026	Lunes a domingo 21:30 a 03:30	KENNEDY	EX_08_001_949_24

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

Si se desea consultar de manera más específica ver **Anexo 4**

8. ASPECTOS TÉCNICOS, MODIFICACIONES SURGIDAS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES, PROBLEMAS Y SOLUCIONES ADOPTADAS.

En relación con el registro de lluvias y novedades presentado para el periodo evaluado, se evidenció que las condiciones climáticas generaron afectaciones parciales y suspensiones temporales en algunos frentes de trabajo, principalmente en jornadas donde se registraron precipitaciones durante el día, la tarde o la noche.

No obstante, mediante la adecuada gestión operativa, la reprogramación de actividades y la optimización de los recursos disponibles, fue posible continuar con la ejecución de las labores en los días y frentes habilitados, minimizando así el impacto sobre el cronograma general.

Adicionalmente, se evidencia que durante varias fechas no se realizaron actividades en campo, debido a la ausencia de obra programada para ejecución, situación que no obedece exclusivamente a factores climáticos.

En consecuencia, pese a las condiciones meteorológicas registradas durante el periodo, se mantuvo la continuidad operativa del contrato en los frentes disponibles, permitiendo avanzar conforme a la programación establecida y dando cumplimiento a las metas previstas bajo el seguimiento y control de la Interventoría.

Tabla 18 Registro de Lluvias

MES 16		
FECHA	**REGISTRO DE LLUVIAS**	**REGISTRO DE NOVEDAD**
22/04/2026	No se presentan lluvias	Se realizan actividades: EX_08_001_949_24 MV_AV_CALI_941_09
23/04/2026	No se presentan lluvias	Se realizan actividades: EX_08_001_949_24 MV_AV_CALI_941_09 EX_07_194_1244_11 (CP_07_1433) EX_08_298_943_10 (CP_08_1429) MV_08_260_1244_11 (CP_08_1884) EX_08_256_1244_11 (CP_08_1908)
24/04/2026	No se presentan lluvias	Se realizan actividades: Diurno: CP_08_1908, CP_08_1923 y CP_08_1486 Nocturno: CP CL 45 SUR X KR 72J EX_08_001_949_24

25/04/2026	No se presentan lluvias	Se realizan actividades: MV_AV_CALI_941_09
26/04/2026	Se presentan lluvias	Se suspenden lluvias CP CL 45 SUR X KR 72J
27/04/2026	Se presentan lluvias	Se suspende por lluvias CP CL 45 SUR X KR 72J
28/04/2026	No se presentan lluvias	Se realzan actividades diurno EX_08_001_949_24 No se realizan actividades noche
29/04/2026	No se presentan lluvias	Se realizan actividades: MV_AV_CALI_941_09 EX_08_009_1445_14 (CP_Intersección Semaforizada)
30/04/2026	No se presentan lluvias	Se realizan actividades: MV_AV_CALI_941_09
1/05/2026	No se presentan lluvias	Se realizan actividades: MV_AV_CALI_941_09
2/05/2026	No se presentan lluvias	No se realizan actividades
3/05/2026	No se presentan lluvias	No se realizan actividades
4/05/2026	No se presentan lluvias	No se realizan actividades
5/05/2026	No se presentan lluvias	Se realizan actividades: EX_08_001_949_24
6/05/2026	No se presentan lluvias	No se realizan actividades
7/05/2026	No se presentan lluvias	No se realizan actividades
8/05/2026	No se presentan lluvias	Se realizan actividades: MV_AV_CALI_941_09
9/05/2026	No se presentan lluvias	Se realizan actividades: MV_AV_CALI_941_09 EX_07_203_1244_11 (CP_07_1175) EX_07_293_943_10 (CP_07_1207)
10/05/2026	No se presentan lluvias	No se realizan actividades
11/05/2026	No se presentan lluvias	No se realizan actividades
12/05/2026	No se presentan lluvias	Se realizan actividades: MV_AV_CALI_941_09 (CP_07_1440) MV_08_260_1244_11 (CP_08_1884) EX_07_323_1561_10 (CP_07_997) EX_07_001_949_24 (CP_07_1415)
13/05/2026	No se presentan lluvias	Se realizan actividades: MV_AV_CALI_941_09
14/05/2026	No se presentan lluvias	Se retiran pasacalles
15/05/2026	No se presentan lluvias	No se realizan actividades
16/05/2026	No se presentan lluvias	No se realizan actividades
17/05/2026	No se presentan lluvias	No se realizan actividades
18/05/2026	No se presentan lluvias	No se realizan actividades

19/05/2026	No se presentan lluvias	No se realizan actividades
20/05/2026	No se presentan lluvias	Se realizan actividades: MV_AV_CALI_941_09
21/05/2026	Se suspende por lluvias	Se realizan actividades: MV_AV_CALI_941_09

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

Ver **Anexo 5**

9. **REPORTE DE ACCIONES REALIZADAS A PARTIR DE LAS GESTIONES ADELANTADAS CON OBJETO DE LA VERIFICACIÓN DE CRUCE DE INFORMACIÓN SOBRE PROYECTOS DE OTRAS ENTIDADES EN LA ZONA DE INFLUENCIA DEL DISEÑO DE SEÑALIZACIÓN.**

Para el periodo comprendido entre el 22 de abril y el 21 de mayo de 2026, se emitieron comunicaciones a otras entidades en relación con consultas sobre reservas de CIV.

Ver **Anexo 6**

10. **REPORTE DE EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CALIDAD IMPLEMENTADO.**

En cumplimiento con el Plan de Calidad aprobado por la interventoría y el Plan de Inspección de Ensayos, se ha llevado a cabo la supervisión y verificación correspondiente durante el desarrollo de la obra. Este informe tiene como objetivo documentar el cumplimiento de los procedimientos establecidos, garantizando que las actividades realizadas se ajusten a los estándares de calidad y seguridad requeridos, y que los ensayos realizados cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en los planes de inspección y control de calidad.

Ver **Anexo 7**

11. REPORTE DE EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE MANEJO DE RESIDUOS.

Para el periodo No. 16 no se llevó a cabo el retiro de residuos. No obstante, se garantiza que la gestión de estos se mantiene conforme a los lineamientos establecidos en el Protocolo de Manejo de Residuos y a la normativa vigente aplicable.

Asimismo, en el **Anexo 8** se puede observar el certificado RESPEL correspondiente al año 2026, como soporte del adecuado manejo de residuos peligrosos dentro del proyecto.

12. REPORTE DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CORREDOR O CORREDORES ASIGNADOS

Tabla 19 Actividades Realizadas en el Corredor o Corredores

ACTIVIDADES REALIZADAS		
ID DISEÑO	**LOCALIDAD**	**ACTIVIDAD**
EX_07_323_1561_10 (CP_07_997)	BOSA	En el transcurso del periodo de implementación se ejecutaron actividades de instalación de señalización vertical. Se llevó a cabo la instalación de la señal reglamentaria SR-28 con plaqueta (Ingreso exclusivo a garajes), cumpliendo con todos los parámetros de seguridad, fijación y visibilidad establecidos por la interventoría. La instalación se realizó conforme a los lineamientos técnicos vigentes, garantizando la correcta ubicación, resistencia estructural y durabilidad del elemento frente a las condiciones ambientales y el flujo vehicular del sector. Con esta acción se fortalecen las medidas de organización del tránsito y seguridad vial, atendiendo las disposiciones normativas de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM).
EX_07_203_1244_11 (CP_07_1175)	BOSA	En el transcurso del periodo de implementación se ejecutaron actividades de instalación de señalización vertical. Se llevó a cabo la instalación de la señal reglamentaria SR-18 con plaqueta (3 ejes en Adelante), cumpliendo con todos los parámetros de seguridad, fijación y visibilidad establecidos por la interventoría. La instalación se realizó conforme a los lineamientos técnicos vigentes, garantizando la correcta ubicación, resistencia estructural y durabilidad del elemento frente a las condiciones ambientales y el flujo vehicular del sector. Con esta acción se fortalecen las medidas de organización del tránsito y seguridad vial, atendiendo

		las disposiciones normativas de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM).
MV_07_293_943_10 (CP_07_1207)	BOSA	Durante el periodo de implementación se ejecutaron actividades de instalación de señalización vertical reglamentaria. En total se instalaron diez (10) señales reglamentarias, cada una con su respectiva plaqueta inferior con la leyenda “En esta cuadra”, garantizando la adecuada identificación de la zona de aplicación. Todas las señales fueron instaladas con su sticker reglamentario de control y trazabilidad, cumpliendo con los procedimientos establecidos para la cimentación en concreto, asegurando resistencia, estabilidad y durabilidad frente a las condiciones de tránsito y ambientales del sector. Con estas acciones se fortalecen las medidas de seguridad vial y organización del tránsito, en cumplimiento de las especificaciones técnicas y normativas exigidas por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) y la interventoría.
MV_07_001_949_24 (CP_07_1415)	BOSA	Durante el periodo de implementación se ejecutaron actividades de instalación de señalización vertical reglamentaria. En total se instalaron diez (10) señales reglamentarias, cada una con su respectiva plaqueta inferior con la leyenda “En esta cuadra”, garantizando la adecuada identificación de la zona de aplicación. Todas las señales fueron instaladas con su sticker reglamentario de control y trazabilidad, cumpliendo con los procedimientos establecidos para la cimentación en concreto, asegurando resistencia, estabilidad y durabilidad frente a las condiciones de tránsito y ambientales del sector. Con estas acciones se fortalecen las medidas de seguridad vial y organización del tránsito, en cumplimiento de las especificaciones técnicas y normativas exigidas por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) y la interventoría.

EX_07_194_1244_11 (CP_07_1433)	BOSA	Durante el periodo en curso se ejecutaron actividades de instalación de señalización vertical reglamentaria. En total se instalaron dos señales SR-28 con plaqueta inferior, la cual contiene la leyenda “En toda la cuadra”, conforme a los parámetros técnicos establecidos por la interventoría. Durante el proceso de instalación, las señales fueron movidas por personas del sector, lo que ocasionó que quedaran desplomadas. Según versiones de los vecinos, se intentó incluso retirar las señales debido al malestar que generaba su ubicación en un área donde se presentan vehículos mal estacionados. Ante esta situación, se realizaron las acciones correctivas necesarias, logrando que las señales quedaran nuevamente niveladas y aseguradas, garantizando su estabilidad, visibilidad y cumplimiento con las disposiciones normativas de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM).
MV_AV_CALI_941_09 (CP_07_1440)	BOSA	En el transcurso del periodo de implementación se ejecutaron actividades de instalación de señalización vertical. Se llevó a cabo la instalación de la señal reglamentaria SR-28 con plaqueta (En Ambos Costados), cumpliendo con todos los parámetros de seguridad, fijación y visibilidad establecidos por la interventoría. La instalación se realizó conforme a los lineamientos técnicos vigentes, garantizando la correcta ubicación, resistencia estructural y durabilidad del elemento frente a las condiciones ambientales y el flujo vehicular del sector. Con esta acción se fortalecen las medidas de organización del tránsito y seguridad vial, atendiendo las disposiciones normativas de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM).
EX_08_298_943_10 (CP_08_1429)	KENNEDY	Durante el periodo de implementación se ejecutaron actividades de instalación de señalización vertical reglamentaria. En total se instalaron cuatro (4) señales reglamentarias, cada una con su respectiva plaqueta inferior con la leyenda “En esta cuadra”, garantizando la adecuada identificación de la zona de aplicación. Todas las señales fueron instaladas con su sticker reglamentario de control y trazabilidad, cumpliendo con los procedimientos establecidos para la cimentación en concreto, asegurando resistencia, estabilidad y durabilidad frente a las condiciones de tránsito y ambientales del sector. Con estas acciones se fortalecen las medidas de seguridad vial y organización del tránsito, en cumplimiento de las especificaciones técnicas y normativas exigidas por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) y la interventoría.

EX_08_323_1867_12 (CP_08_1486)	KENNEDY	Durante el periodo en curso se ejecutaron actividades de reemplazo de señalización vertical reglamentaria. Se procedió al reemplazo de una señal dúplex desplomada, la cual se encontraba totalmente en el suelo, en cumplimiento de los requerimientos establecidos dentro del Compromiso Prioritario. La señal reemplazada corresponde a la SP-24/SR-30-30, fabricada con papel reflectivo tipo XI de la marca AVERY, garantizando alta visibilidad y durabilidad. La instalación se realizó bajo los parámetros de seguridad, cimentación y resistencia exigidos por la interventoría, asegurando la correcta fijación, estabilidad estructural y cumplimiento de las especificaciones técnicas vigentes de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM).
MV_08_260_1244_11 (CP_08_1884)	KENNEDY	Durante el periodo en curso se ejecutaron actividades de instalación de dos señales verticales preventivas con plaqueta inferior en el tablero principal.Durante la ejecución se identificó la presencia de señales de la misma referencia, previamente instaladas bajo el Manual de Señalización Vial de 2015, las cuales no correspondían a la normativa vigente. Por este motivo, fue necesario elaborar un acta de coordinación con la empresa METRO, entidad responsable de la instalación inicial.En cumplimiento de lo acordado, dichas señales fueron retiradas garantizando su recuperación total y, de manera inmediata, se efectuó su devolución al personal encargado, asegurando la trazabilidad y correcta gestión de los elementos reemplazados.Con estas acciones se garantiza la actualización de la señalización conforme al manual vigente, así como el cumplimiento de los parámetros técnicos y normativos exigidos por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) y la interventoría.
EX_08_256_1244_11 (CP_08_1908)	KENNEDY	Durante el periodo de implementación se ejecutaron actividades de instalación de señalización vertical reglamentaria. En total se instalaron dos (2) señales reglamentarias, cada una con su respectiva plaqueta inferior con la leyenda “En esta cuadra”, garantizando la adecuada identificación de la zona de aplicación. Todas las señales fueron instaladas con su sticker reglamentario de control y trazabilidad, cumpliendo con los procedimientos establecidos para la cimentación en concreto, asegurando resistencia, estabilidad y durabilidad frente a las condiciones de tránsito y ambientales del sector. Con estas acciones se fortalecen las medidas de seguridad vial y organización del tránsito, en cumplimiento de las especificaciones

		técnicas y normativas exigidas por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) y la interventoría.
EX_08_348_1867_12 (CP_08_1923)	KENNEDY	En el transcurso del periodo de implementación se ejecutaron actividades de instalación de señalización vertical. Se llevó a cabo el reemplazo de la señal reglamentaria SR-18, cumpliendo con todos los parámetros de seguridad, fijación y visibilidad establecidos por la interventoría. La instalación se realizó conforme a los lineamientos técnicos vigentes, garantizando la correcta ubicación, resistencia estructural y durabilidad del elemento frente a las condiciones ambientales y el flujo vehicular del sector. Con esta acción se fortalecen las medidas de organización del tránsito y seguridad vial, atendiendo las disposiciones normativas de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM).

EX_08_009_1445_14 (CP_KR72J_CL45 S)	KENNEDY	Durante la ejecución del Compromiso Prioritario, se llevaron a cabo actividades de inspección conjunta entre los ingenieros residentes diurnos del contratista y la interventoría. En esta jornada se evaluaron aspectos como el estado del pavimento, el tránsito promedio diario (TPD), la geometría de giro y el nivel de contaminación del sector, con el fin de establecer criterios técnicos para la definición del periodo de garantía de las marcas viales a implementar. De acuerdo con la clasificación obtenida en la Matriz de Garantías, los parámetros fueron los siguientes: TPD: Alta Contaminación: Media Estado del pavimento: Regular Geometría: Alta Posteriormente, se desarrollaron las actividades de implementación, iniciando con el borrado de las marcas existentes, seguido de la imprimación de la superficie y la aplicación de pintura plástica en frío de larga duración mediante el método de llana, garantizando resistencia y uniformidad. Para complementar, se ejecutaron trabajos de imprimación y aplicación de pintura bicomponente en spray sobre metro lineal, asegurando la correcta visibilidad y durabilidad de las marcas. Finalmente, como parte del cierre de las actividades del Compromiso Prioritario, se realizó el reemplazo de dos señales verticales deterioradas y la instalación de dos nuevas señales reglamentarias, cumpliendo con los estándares de calidad exigidos por la Secretaría Distrital de Movilidad.

EX_08_001_949_24_TIERRA BUENA	KENNEDY	Durante el periodo de implementación se presentaron dificultades en algunos Compromisos Prioritarios (CIV), debido a la presencia de vehículos estacionados en las zonas de trabajo, lo que impidió la ejecución de las actividades programadas. Ante esta situación, se realizó un recorrido con el presidente de la Junta de Acción Comunal, Sr. Manuel, en el cual el Ingeniero Residente de obra explicó los motivos técnicos y operativos que impedían continuar con la implementación en dichos puntos. Como resultado, el Sr. Manuel se comprometió con los dos ingenieros residentes a adelantar actividades de divulgación comunitaria en los CIV pendientes, con el fin de facilitar la liberación de las áreas de intervención. Durante este periodo únicamente se logró la implementación en tres CIV, quedando dos CIV sin ejecutar debido a las consecuencias generadas por el mal parqueo de vehículos en la zona de intervención. Finalmente, como parte de las actividades de cierre del diseño, se llevaron a cabo labores de instalación, reemplazo y retiro de señalización vertical, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas y normativas vigentes de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM).

CP-MV_AV_CALI_941_09_T3_V38 RESALTOS	KENNEDY	Durante el periodo, la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) asignó al Consorcio la implementación por fases de pintura provisional con acrílico base solvente en los resaltos parabólicos construidos por la Unidad de Mantenimiento Vial (UMV). En el marco de esta actividad se ejecutó la implementación de trece (13) resaltos parabólicos, con el objetivo de fortalecer la seguridad vial de los conductores en las zonas intervenidas.

EX_07_408_1561_10_V9	BOSA	Durante el periodo en curso se llevó a cabo la inspección del diseño en el sector de Bosa La Libertad, con la participación de los ingenieros residentes diurnos del contratista y la interventoría.En el recorrido se revisaron seis (6) planos, dentro de los cuales se identificó una cantidad significativa de señalización vertical con garantías vigentes de otro contrato, razón por la cual no se efectuó su reemplazo. Asimismo, se detectaron tres señales clasificadas como nuevas en los planos, pero que ya estaban instaladas en campo y representaban un riesgo para la seguridad vial. Se tomó la decisión de retirarlas sin reemplazo, dado que el espacio reducido del andén y la altura limitada generaban exposición y riesgo de golpes o caídas.En este sector se concluyó que la instalación de nuevas señales es limitada debido a las condiciones físicas del entorno, ya que las señales quedarían giradas y no cumplirían con los parámetros de visibilidad y seguridad exigidos.Como resultado de la inspección, se definió la elaboración de dos matrices de garantías diferenciadas para las vías principales y no principales, de la siguiente manera:**Matriz en vías principales**TPD: AltoEstado del pavimento: RegularContaminación: AltoGeometría: Alto**Matriz en vías no principales**TPD: BajoEstado del pavimento: RegularContaminación: MedioGeometría: Medio

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

13. REPORTE ESTADÍSTICO DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOCALIDAD E INSTITUCIONES BENEFICIADAS.

Para el presente Informe, se llevaron a cabo diversas implementaciones orientadas a mejorar las condiciones de seguridad vial. Estas acciones hacen parte del cumplimiento de los objetivos establecidos en el proyecto y fueron desarrolladas siguiendo los lineamientos técnicos y de calidad bajo la supervisión de la Interventoría.

A continuación, se detallan las instituciones educativas y de formación, su ubicación y cantidad de población beneficiada.

Tabla 20 Instituciones Beneficiadas EX_04_408_1561_10

INSTITUCIONES BENEFICIADAS ID EX_07_408_1561_10_V8		
INSTITUCIONES	**DIRECCIÓN**	**POBLACIÓN BENEFICIADA**
Liceo Octavio Paz	Carrera88I Bis # 58ª-14 Sur	439
Colegio Mixto Ciudadanos del Futuro	Carrera88I # 58ª-30 Sur	1.465
Jardín Infantil Mis Primeras Letras	Carrera 88D # 57-45 Sur	CERRADO
Jardín Infantil Mi Taller Creativo	Carrera 89 # 57ª – 23 Sur	CERRADO
Instituto Académico La Portada	Carrera 89 # 56G – 14 Sur	224
Colegio Sabiduría del Futuro	Carrera 89 # 56D-08 Sur	211
Jardín Infantil Mis Pequeñas Travesuras	Calle 56G Sur # 88H-73	40
Jardín Infantil Manitas Solidarias	Carrera 87K # 55-75 Sur	60
Jardín Infantil Pedagógico con Sentidos de Jesús	Carrera 87K # 55-27 Sur	CERRADO
C.E.D Luis H. Institución Educativa Distrital Brasilia Bosa -Sede B-	Carrera 87J # 55-06 Sur	1200
Colegio Orlando Higuita Rojas Sede A IED	Calle 58C Sur # 87G-11	3100

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

Tabla 21 Instituciones Beneficiadas EX_08_001_949_24

INSTITUCIONES BENEFICIADAS ID EX_08_001_949_24_V1		
INSTITUCIONES	**DIRECCIÓN**	**POBLACIÓN BENEFICIADA**
Jardín Infantil Acunar El Caracol	Carrera 95ª # 34-40 sur	705
Jardín Pedagógico Pequeños Explicadores	Calle 81 bis sur #8-26	110
Gimnasio Infantil La Casa de Mickie Mouse	Carrera 99A # 26-80 Sur, Casa 1 y 2 B	120

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

Ver **Anexo 16.**

14. **REPORTE DE LOS CERTIFICADOS DE CALIBRACIÓN Y FORMATOS DE SEGUIMIENTO AL ESTADO DE LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS DE CONTROL DE OBRA MÍNIMO.**

Se adjuntan los certificados de calibración de los equipos exigidos en el Anexo Técnico, correspondientes a cada cuadrilla operativa y al Retroreflectómetro, los cuales acreditan el cumplimiento del Consorcio Segurvial Bogotá frente a las condiciones técnicas establecidas en el contrato.

Ver **Anexo 9.**

15. **REPORTES DE LA ENTREGA DE SEÑALIZACIÓN IMPLEMENTADA AL ALMACÉN DE LA ENTIDAD.**

Para el presente informe se deja constancia de que se anexa la documentación soporte correspondiente al proceso, la cual comprende el **Acta de Recibo a Satisfacción Parcial**, el **Formato de Asignación de Bienes** y el **Soporte Comprobante de Ingreso**.

En el presente informe se realizaron actividades de retiro de señales, la entrega a secretaria se realizará para el siguiente mes.

Ver **Anexo 10**

16. **REPORTE DE LA SEÑALIZACIÓN RETIRADA DE VÍA Y ENTREGADA AL ALMACÉN DE LA ENTIDAD.**

En el marco del Informe No. 16, no se adelantaron los trámites administrativos correspondientes para la entrega de las señales retiradas al Patio 4 de la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM). No obstante, sí se realizaron retiros; por lo tanto, en el Informe mensual No. 17 se adjuntarán la respectiva documentación.

Durante el periodo se adelantaron los trámites administrativos correspondientes para la entrega de señales a patio 4 correspondiente a las señales retiradas en los meses No. 15 y No. 16, ver **Anexo 11.**

17. ASPECTOS VARIOS

Se adjuntan las Actas de Reunión Semanal, realizadas en el periodo de ejecución del presente informe No. 16, para el Contrato de Obra SDM-2024-3651 y el Contrato de Interventoría SDM-2024-3666. Ver **Anexo 12**

18. RECURSOS UTILIZADOS POR EL CONTRATO DE OBRA.

Con el objeto de garantizar el cumplimiento del programa de trabajo y como resultado de las actividades ejecutadas se dispuso de los siguientes recursos durante el periodo del presente informe.

18.1. PERSONAL

A continuación, se relaciona el equipo de trabajo profesional, tecnólogo, administrativo y operativo para el desarrollo del proyecto durante el periodo del presente informe:

Tabla 22 Personal del contrato de Obra

LISTA DE PERSONAL VINCULADO AL CONTRATO SDM 2024-3651			
No.	**FUNCIONARIO**	**DOCTO.IDENTIDAD**	**NACIONALIDAD**
1	ANDREA VIVIANA NIÑO CARRIÓN	1.030.526.438	COLOMBIA
2	JHON ALEXANDER HERRERA BENAVIDES	7.181.647	COLOMBIA
3	JORDANA FRANCISCA CAMARGO FRANCO	1.052.382.916	COLOMBIA
4	JOHN JAIRO MARTÍNEZ BARREIRO	1.030.596.454	COLOMBIA
5	OMAR ENRIQUE DUARTE MORA	1.032.412.594	COLOMBIA
6	MOISÉS RODRÍGUEZ SALAZAR	17.414.788	COLOMBIA
7	VÍCTOR JULIO VELANDIA SANTOS	1.007.424.453	COLOMBIA
8	DYLAN SMITH MARTÍNEZ GALVIS	1.023.034.372	COLOMBIA
9	DIDIER ALBERTO ISCALA ARCHILA	88.245.941	COLOMBIA
10	VALENTINA CAVIEDES GAMBA	1.030.520.593	COLOMBIA
11	BEATRIZ YORLADIS GAMBA BUITRAGO	1.123.564.993	COLOMBIA
12	LIZETH ELIANA GARCIA RUIZ	1.012.404.046	COLOMBIA
13	MIYER MORALES MEDINA	80.154.319	COLOMBIA
14	ALVARINO ROMERO MORALES	1.022.346.321	COLOMBIA
15	LUIS ALBERTO GALINDO ACOSTA	1.006.658.291	COLOMBIA
16	WILMER ESMIT LOPEZ CAJAMARCA	1.007.627.467	COLOMBIA

LISTA DE PERSONAL VINCULADO AL CONTRATO SDM 2024-3651			
No.	**FUNCIONARIO**	**DOCTO.IDENTIDAD**	**NACIONALIDAD**
17	JORGE LEONARDO RAMÍREZ RINCÓN	1.010.206.503	COLOMBIA
18	CARLOS ANDRES VALBUENA GAITÁN	1.030.619.342	COLOMBIA
19	KEVIN ARTURO SEDAS CAVIEDES	1.030.688.961	COLOMBIA
20	JOHN ALEJANDRO BERRIO MOYA	1.072.427.701	COLOMBIA
21	BRANDON ALIRIO CASTELLANOS HERNANDEZ	1.233.502.735	COLOMBIA
22	JUNIOR JOSÉ CAMACARO SALÓN	5.168.801	VENEZUELA
23	RICARDO CAVIEDES RIAÑO	79.559.267	COLOMBIA
24	NIXON ALBERTO CAVIEDES RIAÑO	79.707.414	COLOMBIA
25	ANDRES FELIPE IBÁÑEZ ACEVEDO	1.032.482.997	COLOMBIA
26	JORGE ANDRES CÁRDENAS RAMÍREZ	1.233.891.172	COLOMBIA
27	ORLANDO FABIAN CÁRDENAS OLIVERO	80.919.445	COLOMBIA
28	SONIA ROMERO MORALES	52.989.063	COLOMBIA
29	JAROL MEDARDO ÁNGEL CALDERON	1.030.536.869	COLOMBIA
30	BRAYAN STEVEN MIRANDA CÁRDENAS	1.071.914.375	COLOMBIA
31	JOSÉ ARISTÓBULO CETINA JIMÉNEZ	1.071.914.424	COLOMBIA
32	PABLO CESAR RODRIGUEZ AMÉZQUITA	79.900.522	COLOMBIA
33	CLEMENTE ROA BULLA	80.380.017	COLOMBIA
34	EDWAR STICK VARGAS VARGAS	1.031.157.623	COLOMBIA
35	CARLOS ANDRÉS CASTILLO MORENO	1.033.723.640	COLOMBIA
36	NAYIBE LUCERO JULIO VALERO	1.030.618.720	COLOMBIA
37	LEIDY TATIANA LOPEZ GOMEZ	1.030.696.443	COLOMBIA
38	SANTIAGO PADILLA CASAS	1.073.683.910	COLOMBIA
39	JHON ALEXANDER MORALES GÓMEZ	1.120.359.363	COLOMBIA
40	CRISTHIAN ANDRÉS MORALES GÓMEZ	1.120.359.364	COLOMBIA
41	JOSE ARNULFO CETINA JIMENEZ	1.071.914.651	COLOMBIA
42	JHON BAIRON AMADOR BOHORQUEZ	1.066.721.248	COLOMBIA
43	CARLOS MARIO QUIROZ VILLAQUIRAN	1.030.596.605	COLOMBIA
44	JHONATAN ANDRES MORALES ROMERO	1.001.349.167	COLOMBIA
45	PAULA VALENTINA PINZON CONTRERAS	1.001.065.132	COLOMBIA
46	JUAN DIEGO CASTRO MIRANDA	1.019.982.865	COLOMBIA
47	JERMAIN SARRIA FIERRO	1.121.845.926	COLOMBIA
48	NELZON ENRIQUE JULIO VALERO	1.072.422.623	COLOMBIA
49	ALISON DAYAN QUINTERO VARON	1.031.646.513	COLOMBIA
50	JOHAN STIVEN URREA MENDOZA	1.022.347.447	COLOMBIA
51	EMERSON FLOREZ DAVILA	1.030.552.572	COLOMBIA
52	CAMILO ANDRES BARACALDO MARTINEZ	1.030.697.477	COLOMBIA
53	HERNAN DARIO RODRIGUEZ BAEZ	1.030.602.095	COLOMBIA
54	JUAN CAMILO GIL JUNCO	1.072.428.339	COLOMBIA
55	JORDY STYPHEN MUNEVAR HERRERA	1.022.984.473	COLOMBIA

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

Igualmente, en el **Anexo 17** Informe Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se detalla el personal Operativo que conforma las cuadrillas que trabajaron en la implementación de la Señalización durante el periodo del presente informe.

18.2. EQUIPOS DE APLICACIÓN, CONTROL, MATERIALES E INSUMOS

A continuación, se relaciona los equipos que se emplearon para la ejecución de los trabajos desarrollados en el periodo del presente informe y que fueron presentados y probados por parte de la Interventoría:

Tabla 23 Equipos empleados para la ejecución de las Actividades

EQUIPOS DE APLICACIÓN EMPLEADOS		
ÍTEM	**MAQUINARIA EQUIPO**	**DESCRIPCIÓN**
1	Equipo Montado Placa: VFB357 **PORTWIN 8900** Serial: **1939400128** Factura: **00015239**	Vehículo autopropulsado y/o montado para aplicación de pintura líquida que tenga incorporado el equipo delineador, el cual deberá poseer, como mínimo, dos (2) boquillas para la aplicación de pintura y otras dos (2) para la aplicación de microesfera tipo drop - on o sembrado
2	Equipo **PINTA RAYAS TERMO PLÁSTICO PROMELT SIN SMART DIE** Factura: **0364**	Vehículo autopropulsado para aplicación de resina termoplástica que tenga incorporado el equipo delineador, el cual deberá poseer dos (2) boquillas para la aplicación de resina por extrusión o pulverización o spray y dos (2) dispensadores o boquillas para la aplicación de microesfera tipo drop on o sembrado a presión. Incluye caldera.
3	Equipo Montado Placa: WNK059 **PORTWIN 8900** Serial: **9GDNLR771GB014652**	Vehículo autopropulsado y/o montado para aplicación de plástico en frío por el método de spray, el cual deberá poseer, como mínimo, cuatro (4) boquillas para la aplicación de pintura y otras dos (2) para la aplicación de microesfera tipo drop - on. Vehículo autopropulsado y/o montado para aplicación de plástico en frío por el método de extrusión, el cual deberá poseer, como mínimo, dos (2) boquillas para la aplicación de pintura y otras dos (2) para la aplicación de microesfera tipo drop - on
4	**POWERLINER 8900XLT 2 GUN** Serial: **1223400024** Factura: **00005596**	Máquina manual para pintura líquida.
	POWERLINER 8900XLT 2 GUN Serial: **1223400015** Factura: **00005568**	
	PORTWIN 4900 Serial: **19392001** Factura: **00015167**	
5	**TERMO PERFILADO MARCA TATU** Serial: **026P18O16**	Máquina manual para aplicación de termoplástico, incluye caldera.

EQUIPOS DE APLICACIÓN EMPLEADOS		
ÍTEM	**MAQUINARIA EQUIPO**	**DESCRIPCIÓN**
	Factura: PT-05-337	
6	Equipo **LINE LAZER 200 HS 2 PISTOLAS** Factura: **0326**	Máquina manual para aplicación de plástico en frío por el método Spray. Máquina manual para aplicación de plástico en frío por el método extrusión.

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

A continuación, se listan los instrumentos usados por cada cuadrilla en los frentes de obra, para el control de calidad de la señalización implementada:

Tabla 24 Instrumentos usados para el control de calidad

EQUIPOS DE CONTROL	
DESCRIPCIÓN	**CANTIDAD**
Velocímetro	1
Galgas para la verificación de espesores húmedos	1
Medidor de espesores secos para tomar lecturas de la demarcación sobre testigos	1
Retrorreflectómetro horizontal	1
Lupa con Aumento	1
Cinta métrica / Odómetro	1
Equipo para medir Temperatura ambiente y de la Superficie por demarcar	1
Equipo para medir Velocidad del viento	1
Equipo para medir humedad relativa (Termohigrómetro)	1
Equipo para medir punto de rocío	1

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

Así mismo, en el **Anexo 9.** Equipos mínimos, se adjuntan los certificados de calibración y formatos de seguimiento al estado de los equipos y elementos de control de obra mínimos.

Tabla 25 Relación de materiales utilizados

RELACIÓN DE MATERIALES UTILIZADOS			
DESCRIPCIÓN	**COLOR**	**MARCA**	**LOTE**
Pintura bicomponente spray	Blanco	Señalización Nuevo Milenio	64

RELACIÓN DE MATERIALES UTILIZADOS			
DESCRIPCIÓN	**COLOR**	**MARCA**	**LOTE**
Pintura bicomponente spray	Amarillo	Señalización Nuevo Milenio	31 31
Microesfera de vidrio	N/A	Echostar 5 - Sovitec	K104297
Microesfera de vidrio	N/A	Potters	2022317285
Acrílico Base Solvente	Blanco	Señalización Nuevo Milenio	49
Acrílico Base Solvente	Amarillo	Señalización Nuevo Milenio	63
Acrílico Base Solvente	Azul 5005	Señalización Nuevo Milenio	6
Acrílico Base Solvente	Azul 5015	Señalización Nuevo Milenio	7
Acrílico Base Solvente	Magenta	Señalización Nuevo Milenio	3
Acrílico Base Solvente	Roja	Señalización Nuevo Milenio	15
Acrílico Base Solvente	Violeta	Señalización Nuevo Milenio	5
Acrílico Base Solvente	Verde	Señalización Nuevo Milenio	3
Acrílico Base Solvente	Naranja	Señalización Nuevo Milenio	6
Acrílico Base Solvente	Mandarina	Señalización Nuevo Milenio	4
Imprimante	Negro	Señalización Nuevo Milenio	65
Pintura llana blanca	Blanco	Señalización Nuevo Milenio	65
Pintura llana Amarilla	Amarillo	Señalización Nuevo Milenio	81
Adhesivo epóxico para bandas	Blanco	Señalización Nuevo Milenio	37
Reflectivo	Blanco 24X50	Avery Dennison	LR493146 LR498927 LR493143 LR493145
	Amarillo		LR503928 LR503929
	Blanco 48X50		LR498936
Estoperol metálico	N.A.	UNO A	NM 180224
Antigraffiti	Transparente	Avery Dennison	LR503918
Tachón plástico	N.A.	Ef Xport ZF	20251203
Hito flexible	N.A.	Ef Xport ZF	20251115
Boya plástica	N.A.	Ef Xport ZF	N.A.
Tachas	Amarilla	Smart Traffic Devices	006-25
Tachas	Blanco / Rojo	Smart Traffic Devices	006-25

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

Los certificados de calidad de los materiales y productos empleados en las actividades de señalización y dispositivos de seguridad vial, como parte del cumplimiento de los requisitos establecidos en el Anexo Técnico y el Plan de Calidad

del contrato. Estos documentos garantizan que los insumos utilizados cumplen con las especificaciones técnicas exigidas, asegurando la conformidad con los estándares normativos y el desempeño esperado en condiciones operativas reales.

Ver **Anexo 7**

19. VINCULACIÓN DE POBLACIÓN VULNERABLE

Para el periodo de ejecución del presente informe y en cumplimiento de garantizar la provisión del 5% servicios de sujetos de especial protección constitucional, se podrá evidenciar la relación del personal vinculado al contrato 2024-3651 y el cumplimiento con dicha condición de protección constitucional.

Ver **Anexo 14**

20. VINCULACIÓN POR PORCENTAJE DE MUJERES

En búsqueda del compromiso de la vinculación del 13.8% de mujeres y para ello se relacionan los nombres de las mujeres que han estado vinculadas al contrato para el corte No. 16; además del 5% de total de mano de obra no calificada de mujeres para este mismo periodo.

Ver **Anexo 15**

21. INFORME DE GESTIÓN SOCIAL

Con base en el componente social descrito en el anexo técnico y en búsqueda de su adecuado cumplimiento, se coordinaron y se ejecutaron las actividades en articulación con el área técnica y bajo el seguimiento de la interventoría, garantizando la socialización, atención a la comunidad y cumplimiento del cronograma establecido en las localidades de Bosa y Kennedy, así como de las zonas de intervención directa del proyecto.

Por lo anterior, se presenta en el documento **Informe de Gestión Social.**

Ver **Anexo 16.**

22. SOPORTE DE CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

El soporte de cumplimiento de la gestión de seguridad y salud en el trabajo es fundamental para garantizar que todas las actividades del contrato se desarrollen de manera segura, responsable y conforme a la normatividad vigente. Este conjunto de evidencias demuestra el cumplimiento con los estándares, procedimientos y disposiciones legales orientadas a proteger la integridad física y la salud de los trabajadores, así como del entorno en el que se ejecuta la obra.

En el **Anexo 17** se incluyen, entre otros, los siguientes elementos:

- Soportes de pago y cumplimiento de aportes parafiscales.
- Registros y certificados de capacitaciones en seguridad y salud en el trabajo.
- Registros fotográficos del desarrollo de actividades en campo.
- Informes y evidencias de inspecciones de seguridad realizadas en los frentes de trabajo.
- Formatos de preoperacionales de maquinaria y equipos.
- Reportes de inducciones y reinducciones al personal.
- Planillas de seguimiento a la dotación de elementos de protección personal (EPP).
- Evidencias de implementación de elementos de emergencia por cada vehículo y dependencia administrativa.

Además de prevenir accidentes, reducir riesgos y optimizar la continuidad operativa, este soporte contribuye a que la obra se ejecute de manera eficiente y sin interrupciones derivadas de incidentes de seguridad. En conjunto con el seguimiento y acompañamiento de la Interventoría, constituye una herramienta clave para cumplir con las obligaciones contractuales, minimizar riesgos y garantizar un ambiente de trabajo seguro y saludable para todos los involucrados.

23. **SOPORTE DE CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS DE COMUNICACIONES**

El registro de la correspondencia oficial, tanto física como digital, que ingresa o se emite desde el Consorcio Segurvial Bogotá, incluyendo comunicaciones con SDM, Interventoría y otras fuentes externas como proveedores e incluso entidades distritales o gubernamentales, se incluye en el **Anexo 18.**

24. **SOPORTE DE IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CALIDAD APROBADO.**

La importancia del soporte de implementación, ejecución de las actividades y cumplimiento del plan de calidad aprobado radica en asegurar que el proyecto se realice de acuerdo con los estándares y requisitos establecidos. Este soporte demuestra que las actividades se llevan a cabo de manera planificada, controlada y eficiente, garantizando la calidad en cada etapa del proceso. Además, ayuda a identificar y corregir posibles desviaciones a tiempo, minimizando riesgos y asegurando que los resultados finales cumplan con las expectativas y especificaciones acordadas.

En definitiva, es clave para mantener la coherencia, la eficiencia y la satisfacción del cliente, asegurando que el trabajo realizado sea de alta calidad y cumpla con los objetivos del contrato.

Ver **Anexo 7**, **Anexo 9** y **Anexo 19.**

25. **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y JURÍDICOS (Entre las cuales se destaca el estado de las pólizas del contrato de obra (vigente / en Actualización)).**

Las pólizas solicitadas en el contrato fueron expedidas por la compañía Seguros Mundial S.A. A continuación, se presenta una relación que incluye amparos, vigencia y valor asegurado.

Tabla 26 Pólizas del Contrato 2024-3651 Consorcio Segurvial Bogotá

TIPO DE GARANTÍA	AMPARO	VIGENCIA		VR.	PÓLIZA No.
		DESDE	HASTA		
Cumplimiento	Cumplimiento del contrato	22/12/25	23/05/28	$ 6.076.220.269,80	100363759-5

TIPO DE GARANTÍA	AMPARO	VIGENCIA		VR.	PÓLIZA No.
		DESDE	HASTA		
	Pago de salarios	22/12/25	22/11/30	$ 4.050.813.513,20	100363759-5
	Estabilidad y calidad de la obra	22/11/27	22/11/32	$ 6.076.220.269,80	100363759-5
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	22/11/27	23/05/28	$ 6.076.220.269,80	100363759-5
Responsabilidad civil extracontractual	Amparo básico - predios - labores y operaciones	22/01/25	22/11/27	$ 1.012.703.378,30	100093818-3
	Patronal	22/01/25	22/11/27	$ 1.012.703.378,00	100093818-3
	Contratistas y subcontratistas	22/01/25	22/11/27	$ 1.012.703.378,00	100093818-3
	Vehículos propios y no propios	22/01/25	22/11/27	$ 1.012.703.378,00	100093818-3

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

Las pólizas anteriormente mencionadas están aprobadas por parte de la entidad contratante.

Ver **Anexo 20.**

26. **REPORTE DE PLANILLAS DE PAGO DE SALARIOS Y HONORARIOS AL PERSONAL VINCULADO AL CONTRATO.**

Este documento asegura que el pago a los trabajadores y honorarios se realiza de manera puntual, precisa y en cumplimiento con las obligaciones laborales y legales. Además, ayuda a mantener un control claro sobre los costos del proyecto.

Ver **Anexo 21.**

27. **REPORTE DE PLANILLAS DE PAGO DEL PERSONAL VINCULADO AL CONTRATO (SALUD, PENSIÓN, ARL) Y DEMÁS APORTES LEGALES**

Este reporte es fundamental para garantizar que se cumplan todas las obligaciones sociales y legales correspondientes. Este control asegura que las contribuciones a la seguridad social, riesgos laborales y otros aportes legales se realicen de manera oportuna y correcta, protegiendo a los trabajadores y, en definitiva, no solo refleja una gestión transparente y responsable, sino que también protege los derechos del personal y contribuye a la sostenibilidad y legalidad del proyecto.

Ver **Anexo 22.**

28. **CERTIFICACIÓN HECHA POR REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR O REVISOR FISCAL, EN EL QUE DECLARE ENCONTRARSE AL DÍA EN PAGOS POR CONCEPTOS DE SALARIOS Y HONORARIOS Y APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, DE CONFORMIDAD CON LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA.**

En cumplimiento de las obligaciones contractuales y conforme a lo establecido en la oferta económica presentada, se anexa la certificación expedida por el representante legal, contador o revisor fiscal del Consorcio Segurvial Bogotá, en la que se declara que la organización se encuentra al día en el pago de salarios, honorarios, aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales.

Ver **Anexo 22.**

29. **LISTADO DE PROVEEDORES**

Se adjunta una tabla con los Proveedores que han estado a lo largo del contrato, para este periodo se realizaron compras al siguiente proveedor.

- OCTAGONO MFG SAS

Tabla 27 Proveedores

PROVEEDORES		
PROVEEDOR	**ACTIVIDAD COMERCIAL**	**CORREO**
CI UNO SAS	Compra de Estoperoles	--
Avery Dennison	Papel Reflectivo	alexandra.castillo@averydennison.com
Pintuflex	Fabricante de Pintura	zona08@pintuflexltda.com
Compañía Colombiana de Químicos SAS	Distribuidora de Materiales	--
Grupo Efexport ZF	Fabricante de dispositivos	almacen.efexport@gmail.com
Smart Traffic Devices	Fabricante de dispositivos	comercial@std.com.co
Etra Interandina	Grupo Empresarial	echavez.interandina@grupoetra.com
G&J Ferreterías	Fabricante de Perfilería Metálica	viviana.romero@gyj.com.co
Octágono	Fabricante de Perfilería Metálica	octagono1@gmail.com

PROVEEDORES		
PROVEEDOR	**ACTIVIDAD COMERCIAL**	**CORREO**
Mundial de Tornillos	Herramientas de ferretería	ventas@mundialdetornillos.com
CYS Señales	Instalación de señales verticales	alvg71@gmail.com
Q y R	Aplicación e instalación de señalización vial	qyrsenalizaciones@gmail.com
Pinto Vías	Aplicación e instalación de señalización vial	pintoviassas@gmail.com
Industrias Astro	Fabricante de dispositivos y pegantes epóxicos	gerenciaindustriasastro@gmail.com
Trans Aguilas del Sur	Transporte	--
Industrias Astro	Dispositivos	--
Octágono MFG SAS	Mano obra señales	--
Señalización Nuevo milenio	Aplicación e instalación de señalización vial. Fabricante de Pintura	asistenteadminitrativa@snuevomilenio.com

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

30. **CERTIFICACIÓN HECHA POR REPRESENTANTE LEGAL, CONTADOR O REVISOR FISCAL, EN EL QUE DECLARE ENCONTRARSE AL DÍA EN PAGOS A PROVEEDORES DE ACUERDO CON EL PLAN DE PAGOS ACORDADO CON CADA UNO.**

Conforme a las obligaciones contractuales y las disposiciones establecidas en la minuta y el Anexo Técnico del contrato **SDM 2024–3651**, el contratista presenta a continuación la certificación expedida por el representante legal, contador o revisor fiscal, en la que declara encontrarse al día en los pagos a proveedores, según los acuerdos pactados y los términos de ejecución de cada suministro o servicio contratado.
Ver **Anexo 23.**

31. **ESTADO PRESUPUESTAL.**

El contrato tiene un presupuesto total de $ 20.254.067.566, correspondiente al valor inicial del contrato por $18.771.473.428 y la Adición No. 1 por $1.482.594.138, del 6 de noviembre del 2025. A la fecha del presente informe, el valor pendiente por ejecutar es

de $ 7.177.491.787, lo que muestra que una parte considerable de los recursos asignados han sido utilizados.

El valor programado a ejecutar acumulado se establece como la base de cálculo del porcentaje mínimo de ejecución mensual, el cual se determina a partir de la programación financiera del proyecto. Para su obtención, se multiplica el valor total del contrato por el porcentaje de ejecución programado para cada mes, y dicho resultado se acumula progresivamente mes a mes desde el inicio del contrato. De esta manera, el valor programado acumulado refleja el monto total que, conforme a la planeación contractual vigente, debería haberse ejecutado a una fecha determinada, y sirve como referencia técnica para el seguimiento y control del cumplimiento del cronograma financiero.

Tabla 28. Metas de ejecución contractual

MES DE EJECUCIÓN	% MÍNIMO DE EJECUCIÓN	MES DE EJECUCIÓN	% MÍNIMO DE EJECUCIÓN
1	7,50%	18	2,85%
2	7,50%	19	2,85%
3	2,76%	20	2,85%
4	2,76%	21	2,85%
5	2,76%	22	2,85%
6	2,76%	23	2,85%
7	2,76%	24	2,85%
8	2,76%	25	2,85%
9	2,76%	26	2,85%
10	2,76%	27	2,55%
11	2,76%	28	2,55%
12	2,76%	29	2,55%
13	2,76%	30	2,55%
14	2,76%	31	2,55%
15	2,85%	32	2,25%
16	2,85%	33	2.25%

Fuente: Tomado del anexo técnico.

La siguiente tabla presenta la programación financiera mensual y el valor programado a ejecutar acumulado, conforme al cronograma aprobado del proyecto, como soporte para el análisis del avance presupuestal a la fecha del informe.

Tabla 29. Programación Financiera y Valor Programado a Ejecutar Acumulado por Mes

MES	% PROG	% ACUM	$ PROG. EJECUTAR	$ PROG. EJC. ACUM.
1	7,50%	7,50%	$ 1.407.860.507	$ 1.407.860.507

MES	% PROG	% ACUM	$ PROG. EJECUTAR	$ PROG. EJC. ACUM.
2	7,50%	15,00%	$ 1.407.860.507	$ 2.815.721.014
3	2,76%	17,76%	$ 518.092.667	$ 3.333.813.681
4	2,76%	20,52%	$ 518.092.667	$ 3.851.906.347
5	2,76%	23,28%	$ 518.092.667	$ 4.369.999.014
6	2,76%	26,04%	$ 518.092.667	$ 4.888.091.681
7	2,76%	28,80%	$ 518.092.667	$ 5.406.184.347
8	2,76%	31,56%	$ 518.092.667	$ 5.924.277.014
9	2,76%	34,32%	$ 518.092.667	$ 6.442.369.680
10	2,76%	37,08%	$ 518.092.667	$ 6.960.462.347
11	2,76%	39,84%	$ 518.092.667	$ 7.478.555.014
12	2,76%	42,60%	$ 518.092.667	$ 7.996.647.680
13	2,76%	45,36%	$ 518.092.667	$ 8.514.740.347
14	2,76%	48,12%	$ 518.092.667	$ 9.032.833.014
15	2,85%	50,97%	$ 534.986.993	$ 9.567.820.006
16	2,85%	53,82%	$ 534.986.993	$ 10.102.806.999

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

En la siguiente tabla se presenta el balance presupuestal a la fecha de corte del presente informe, en el cual se consolidan los valores financieros relevantes del proyecto, permitiendo evaluar su comportamiento y el nivel de cumplimiento frente a la programación establecida.

Tabla 30 Balance Presupuestal

VALOR TOTAL DE CONTRATO	**$ 20.254.067.566¨**
VALOR POR EJECUTAR	$ 7.177.491.787¨
VALOR PROGRAMADO A EJECUTAR (MES 16) ACUMULADO	$ 10.102.806.99¨
VALOR TOTAL EJECUTADO (MES 16) ACUMULADO	$ 13.076.575.779¨
VALOR EJECUTADO MES 16	**$ 319.584.647¨**
PORCENTAJE PROGRAMADO A EJECUTAR (MES 16) ACUMULADO	53,82%
PORCENTAJE EJECUTADO (MES 16) ACUMULADO	69,66%

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

La **Ilustración 2** presenta una comparación entre los valores mensuales programados y los efectivamente ejecutados a lo largo de los 16 meses del proyecto.

Para el mes 16, el valor programado fue de $ 534.986.993 y la ejecución alcanzó $ 319.584.647, según los datos se ejecutó menos de lo programado, de igual forma el proyecto mantiene una tendencia positiva en la ejecución, con un desempeño superior a lo programado durante las fases previas.

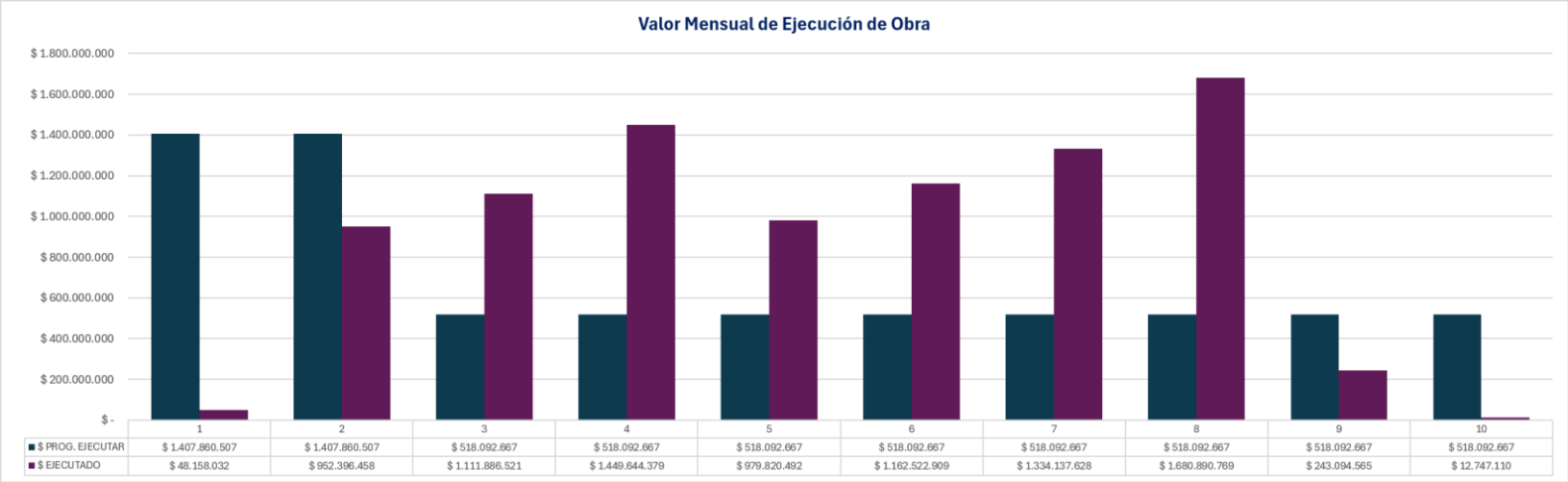
La **Ilustración 2** presenta el comportamiento del valor mensual programado frente al valor efectivamente ejecutado durante el periodo analizado. Se observa que, en los dos primeros meses, la programación establece valores significativamente superiores, mientras que la ejecución real es considerablemente inferior, evidenciando un rezago inicial en el desarrollo de las actividades.

A partir del mes 3 y hasta el mes 8, se identifica un cambio en la tendencia, donde los valores ejecutados superan de manera consistente los valores programados. Este comportamiento indica una recuperación en el ritmo de ejecución, posiblemente asociada a la estabilización de condiciones operativas y a la optimización de recursos en obra.

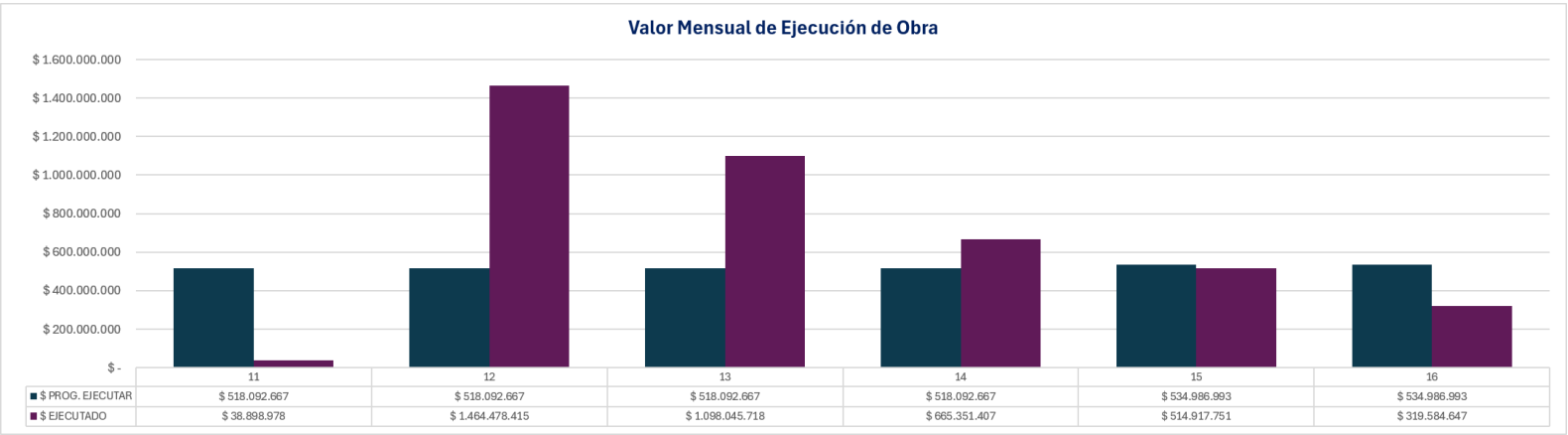
Posteriormente, entre los meses 9 y 11, se evidencia una disminución significativa en la ejecución, lo cual contrasta con una programación relativamente estable. Esta variación sugiere la ocurrencia de factores externos o restricciones que afectaron temporalmente la continuidad de las actividades.

Finalmente, en los meses 12 y 13 se retoma una ejecución elevada, nuevamente por encima de lo programado, seguida de una convergencia entre ambos valores en los meses 14 y 15, donde la ejecución se alinea con la programación prevista, sin embargo, para el mes 16 se evidencia que la ejecución fue considerablemente menor a lo programado. En términos generales, la gráfica refleja un comportamiento variable con periodos de rezago, recuperación y estabilización, evidenciando ajustes en la dinámica de ejecución del proyecto a lo largo del tiempo.

Ilustración 2 Valor Ejecución Mensual vs Valor Programado Mensual



	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
$ PROG. EJECUTAR	$ 1.407.860.507	$ 1.407.860.507	$ 518.092.667	$ 518.092.667	$ 518.092.667	$ 518.092.667	$ 518.092.667	$ 518.092.667	$ 518.092.667	$ 518.092.667
$ EJECUTADO	$ 48.158.032	$ 952.396.458	$ 1.111.886.521	$ 1.449.644.379	$ 979.820.492	$ 1.162.522.909	$ 1.334.137.628	$ 1.680.890.769	$ 243.094.565	$ 12.747.110



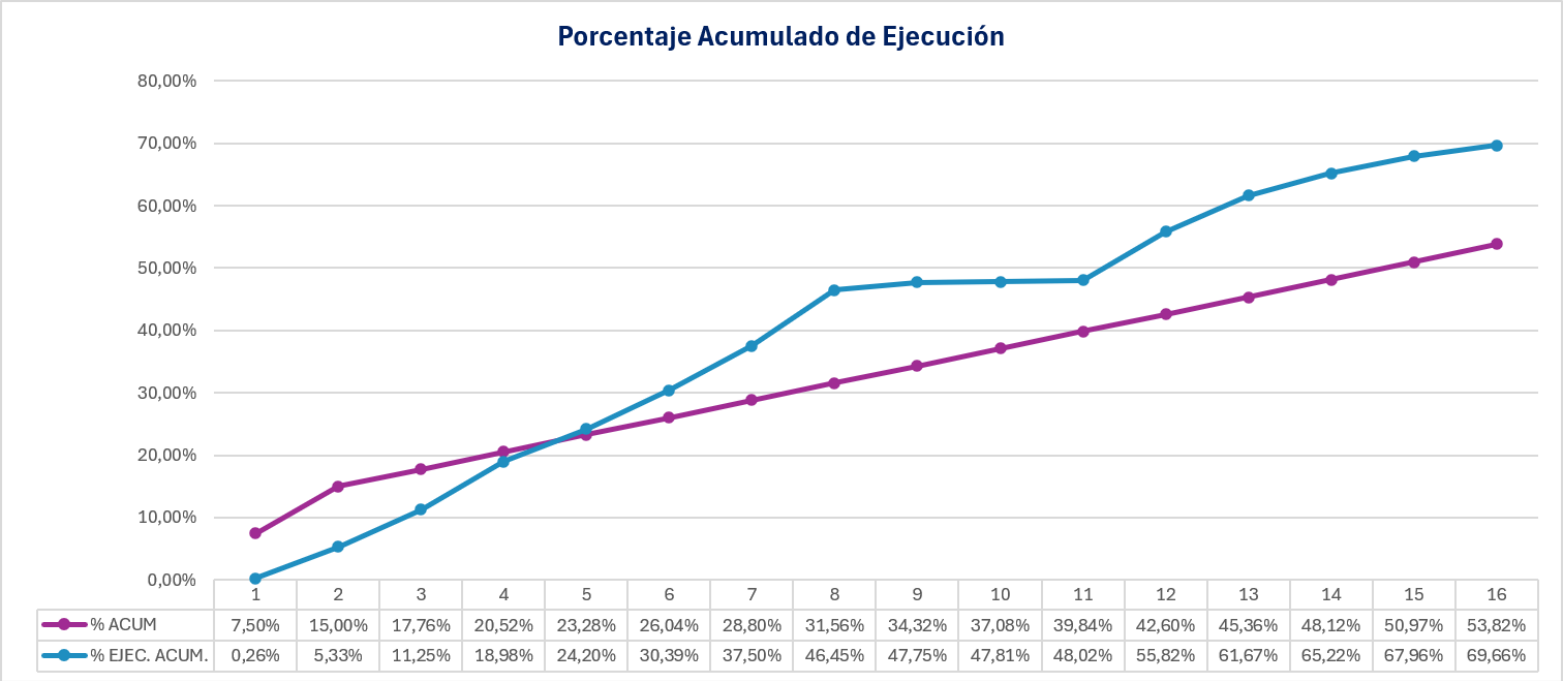
	11	12	13	14	15	16
$ PROG. EJECUTAR	$ 518.092.667	$ 518.092.667	$ 518.092.667	$ 518.092.667	$ 534.986.993	$ 534.986.993
$ EJECUTADO	$ 38.898.978	$ 1.464.478.415	$ 1.098.045.718	$ 665.351.407	$ 514.917.751	$ 319.584.647

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

La Ilustración 3 presenta una comparación entre el porcentaje acumulado de ejecución programado y el efectivamente ejecutado a lo largo de los 16 meses del proyecto.

Como se puede observar para el mes 16, el porcentaje acumulado programado fue del 53,82%, mientras que la ejecución real alcanzó el 69,66%, confirmando un cumplimiento superior a lo planificado.

Ilustración 3 Porcentaje Ejecución Mensual vs Porcentaje Programado Mensual

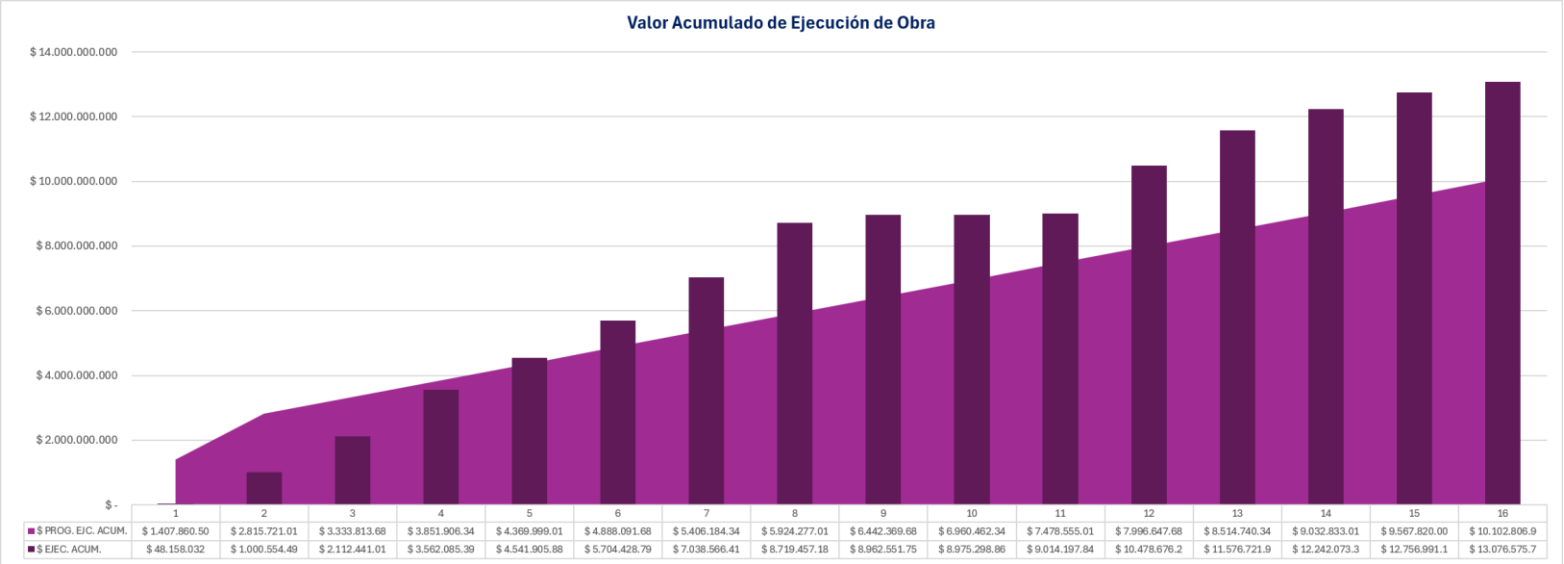


	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
% ACUM	7,50%	15,00%	17,76%	20,52%	23,28%	26,04%	28,80%	31,56%	34,32%	37,08%	39,84%	42,60%	45,36%	48,12%	50,97%	53,82%
% EJEC. ACUM.	0,26%	5,33%	11,25%	18,98%	24,20%	30,39%	37,50%	46,45%	47,75%	47,81%	48,02%	55,82%	61,67%	65,22%	67,96%	69,66%

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

La Ilustración 4 presenta la comparación entre el valor programado acumulado y el valor ejecutado acumulado durante 16 periodos. Se evidencia que, en los primeros cuatro periodos, el valor ejecutado se mantiene por debajo del programado, lo que indica un retraso en la ejecución de la obra respecto a lo planificado. No obstante, a partir del quinto periodo, se observa una mejora significativa en la gestión técnica y financiera del proyecto, ya que el valor ejecutado acumulado no solo alcanza, sino que supera al valor programado, reflejando una optimización en el desempeño del proyecto.

Ilustración 4 Valor Acumulado de Ejecución vs Valor Programado Acumulado



	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
$ PROG. EJC. ACUM.	$ 1.407.860.50	$ 2.815.721.01	$ 3.333.813.68	$ 3.851.906.34	$ 4.369.999.01	$ 4.888.091.68	$ 5.406.184.34	$ 5.924.277.01	$ 6.442.369.68	$ 6.960.462.34	$ 7.478.555.01	$ 7.996.647.68	$ 8.514.740.34	$ 9.032.833.01	$ 9.567.820.00	$ 10.102.806.9
$ EJEC. ACUM.	$ 48.158.032	$ 1.000.554.49	$ 2.112.441.01	$ 3.562.085.39	$ 4.541.905.88	$ 5.704.428.79	$ 7.038.566.41	$ 8.719.457.18	$ 8.962.551.75	$ 8.975.298.86	$ 9.014.197.84	$ 10.478.676.2	$ 11.576.721.9	$ 12.242.073.3	$ 12.756.991.1	$ 13.076.575.7

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

Al cierre del mes 16 de ejecución del contrato SDM 2024–3651, se observa un comportamiento financiero favorable frente a lo programado. El valor facturado ejecutado acumulado asciende a $ 13.076.575.779, correspondiente al 69,66% del valor total del contrato, mientras que el valor programado acumulado para el mismo periodo es de $ 10.102.806.999, equivalente al 53,82%

Este resultado evidencia un superávit de ejecución de 15,84 puntos porcentuales respecto a lo programado, consolidando la recuperación presupuestal lograda en los periodos anteriores. La tendencia positiva refleja la efectividad de las estrategias operativas implementadas para mitigar el impacto de factores climáticos y logísticos, garantizando un ritmo de avance constante en los frentes de trabajo.

En conclusión, el contrato se encuentra en un escenario de ejecución anticipada respecto al cronograma financiero, lo cual constituye un indicador favorable para el cumplimiento de las metas proyectadas en los siguientes meses. La prioridad será mantener la disciplina operativa y la optimización de recursos que han permitido alcanzar este resultado.

31.1. **INFORME ECONÓMICO TRIMESTRAL**

El Informe Económico Trimestral es una herramienta esencial para evaluar la ejecución financiera del contrato, al contrastar los recursos programados con los efectivamente ejecutados. Este análisis permite detectar de manera oportuna brechas, definir ajustes y aplicar acciones correctivas que aseguren el cumplimiento de las metas, garantizando transparencia en el manejo de los recursos públicos.

En este sentido, los informes trimestrales presentados a lo largo del proyecto pueden consultarse en el **Anexo 13**.

31.2. **RESUMEN DE FACTURACION**

El presente apartado presenta un resumen detallado de los valores facturados en cada una de las actas generadas durante la ejecución del contrato. Esta información permite visualizar la evolución financiera del proyecto, identificar los montos correspondientes a cada periodo de avance y verificar la correspondencia entre el progreso físico y los pagos efectuados. El análisis incluye tanto el valor acumulado como el específico por acta, facilitando el seguimiento administrativo y financiero de las actividades ejecutadas.

Como se puede observar en la ***Tabla 30***, el valor pagado no es igual al valor ejecutado, dado que se ven reflejados unos descuentos y unas adiciones en las actas por diferentes motivos, en cuando a los descuentos se encuentran:

- Descuento GEO: Corresponde a la deducción aplicada cuando los entregables asociados al proceso de georreferenciación (plano y planilla de vinculación) no han sido aprobados por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM) a la fecha de corte para la facturación.
- Descuento ANS: Corresponde a la deducción aplicada cuando el contratista incumple los niveles de servicio establecidos en el Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS) definido en el contrato.
- Retención 5%: Corresponde al porcentaje del valor facturado que se retiene al contratista como garantía de cumplimiento de las obligaciones contractuales.

En cuanto a los valores que se adicionan hace referencia a los pagos que se retuvieron por no cumplir con la fecha de entrega:

- Pago por Descuento GEO: Corresponde al valor que se adiciona una vez que los entregables asociados al proceso de georreferenciación (plano y la planilla de vinculación) han sido verificados y aprobados por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), siempre que dicha aprobación ocurra dentro del periodo establecido para la facturación correspondiente.

Tabla 31 Resumen facturación por acta

No. ACTA	VALOR EJECUTADO	DESCUENTO GEO.	DESCUENTO ANS	RETENCIÓN 5%	PAGO DESCUENTO GEO.	VALOR PAGADO	VALOR PAGADO ACUMULADO
1	$ 48.158.032	$ -	$ -	$ 2.407.902	$ -	$ 45.750.130	$ 45.750.130
2	$ 952.396.458	$ 126.921.395	$ 4.334.223	$ 47.403.112	$ -	$ 773.737.728	$ 819.487.858
3	$ 1.111.886.521	$ 166.782.978	$ -	$ 55.594.326	$ 126.921.395	$ 1.016.430.612	$ 1.835.918.470
4	$ 1.449.644.379	$ 214.178.792	$ -	$ 72.482.219	$ 166.782.978	$ 1.329.766.346	$ 3.165.684.816
5	$ 979.820.492	$ 146.973.074	$ -	$ 48.991.025	$ -	$ 783.856.393	$ 3.949.541.209
6	$ 1.162.522.909	$ 174.378.436	$ -	$ 58.126.145	$ 361.151.866	$ 1.291.170.194	$ 5.240.711.403
7	$ 1.334.137.628	$ 200.120.644	$ -	$ 66.706.881	$ 174.378.436	$ 1.241.688.539	$ 6.482.399.942
8	$ 1.680.890.769	$ 252.133.615	$ -	$ 84.044.538	$ 200.120.644	$ 1.544.833.260	$ 8.027.233.202
9	$ 243.094.565	$ 36.464.185	$ -	$ 12.154.728	$ 252.133.615	$ 446.609.267	$ 8.473.842.469
10	$ 12.747.110	$ -	$ -	$ 637.356	$ 36.464.185	$ 48.573.939	$ 8.522.416.408
11	$ 38.898.978	$ -	$ -	$ 1.944.949	$ -	$ 36.954.029	$ 8.559.370.437
12	$ 1.464.478.415	$ 219.671.763	$ -	$ 62.240.333	$ -	$ 1.182.566.319	$ 9.741.936.756
13	$ 1.098.045.718	$ -	$ -	$ 65.885.874	$ 219.671.763	$ 1.251.831.607	$ 10.993.768.363
14	$ 665.351.407	$ 99.802.711	$ -	$ 28.277.435	$ -	$ 537.271.261	$ 11.531.039.624
15	$ 514.917.751	$ 77.149.950	$ -	$ 26.878.526	$ 99.802.711	$ 510.691.986	$ 12.041.731.610
16	$ 319.584.647	$ -	$ -	$ 19.836.730	$ -	$ 376.897.867	$ 12.418.629.477

Fuente: Elaboración Consorcio Segurvial Bogotá

32. SOPORTE DE CUMPLIMIENTO A FACTORES DE SELECCIÓN EN LOS QUE SE OBTUVO PUNTAJE ADICIONAL EN LA OFERTA.

En esta sección se presenta el soporte documental que acredita el cumplimiento de los factores diferenciales ofrecidos por el contratista durante el proceso de selección, los cuales otorgaron puntaje adicional en la etapa de evaluación. La evidencia adjunta respalda el cumplimiento real y verificable de dichos compromisos, conforme a lo exigido en el pliego de condiciones y a lo estipulado contractualmente.
Ver **Anexo 25.**

Para acreditar este cumplimiento, se anexan documentos como las Cartas de cumplimiento de población vulnerable, mujeres y mano de obra no calificada, así

como los referentes a Población Nacional, Equipos ofrecidos, Mi PYME y la Manifestación de vinculación de jóvenes entre 18 y 28 años y PMP.

Ver **Anexo 24.**

33. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

33.1. COMENTARIOS

Durante el mes No. 16 de ejecución se evidenció un equilibrio en el ritmo de avance, tanto en lo financiero como en lo físico, alcanzando un cumplimiento acumulado del 67,96%, por encima del 50,97% programado. Este comportamiento refleja la efectividad de las estrategias implementadas en periodos anteriores y la capacidad del Consorcio Segurvial Bogotá para ajustar su operación y cumplir con las metas de aplicación. La coordinación con la Interventoría y el seguimiento riguroso de los procesos técnicos han permitido mantener la calidad y la continuidad operativa.

33.2. CONCLUSIONES

- Durante el mes No. 16 se evidenció un desempeño similar al proyectado, alcanzando un nivel de ejecución equilibrado frente a lo programado en el cronograma financiero, lo cual refleja una gestión eficiente de los recursos y de la planeación establecida.
- La correcta aplicación de controles técnicos, administrativos y de calidad permitió asegurar que las actividades ejecutadas cumplieran con las especificaciones contractuales y normativas vigentes, fortaleciendo la confiabilidad de los resultados obtenidos.
- La coordinación permanente entre el contratista, la interventoría y la supervisión contribuyó a la toma de decisiones oportunas, facilitando la resolución de situaciones en campo y garantizando la continuidad de las actividades programadas.
- El proyecto presenta una tendencia positiva en su ejecución, ubicándose en una etapa de consolidación que permite prever el cumplimiento de los objetivos

contractuales, siempre y cuando se mantengan las condiciones actuales de operación y control.

33.3. **RECOMENDACIONES**

- Mantener la capacidad operativa actual, asegurando disponibilidad de personal especializado y maquinaria suficiente para sostener el ritmo alcanzado.
- Continuar aplicando estrategias de gestión de riesgo climático, programando actividades en ventanas de clima favorable y utilizando técnicas que mitiguen retrasos en escenarios húmedos.
- Reforzar los mecanismos de seguimiento, mediante reuniones semanales de control, análisis de indicadores y ajustes oportunos al cronograma.
- Consolidar la comunicación efectiva con la Interventoría y entidades relacionadas, anticipando necesidades administrativas o técnicas que puedan impactar el desarrollo del contrato.
- Explorar e implementar alternativas técnicas innovadoras que incrementen la productividad y reduzcan la vulnerabilidad frente a factores externos.